

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**



**EL CONSORCIO COMO ESTRATEGIA DE ADQUISICIÓN DE REVISTAS  
CIENTÍFICAS PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LA  
ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA PARA  
VENEZUELA.**

TRABAJO DE ASCENSO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL  
ANTE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA PARA  
OPTAR A LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE DE LA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

**Profesora Xiomara Jayaro**  
**Tutor: Prof. Luis Enrique Díaz**

Caracas, julio de 2011

Jayaro, Xiomara

El consorcio como estrategia de adquisición de revistas científicas para los servicios de información de la academia y la investigación: una propuesta para Venezuela / Xiomara Jayaro. Tutor: Luis Enrique Díaz. – Caracas. – 2011.

X. 72 p. 28cm.

Trabajo de ascenso (Profesor Asistente) – Universidad Central de Venezuela, 2011.

1. DESARROLLO DE COLECCIONES      2. CONSORCIO  
BIBLIOTECARIO I. Título II. Díaz, Luis Enrique

***“Una de las tareas que los profesionales de la información debemos hacer es usar nuestras habilidades para ayudar a los que están en el gobierno a tomar decisiones informadas...”***

***(Hill, M.N. Apertura del XLV Congreso de la FID)***

***El acceso al conocimiento global es competencia de los Estados.***

## CONTENIDO

	Pág.
Resumen	VI
Introducción	VII
Capítulo I	
1. El problema	10
1.1. Planteamiento del problema	10
1.2. Objetivos de la investigación	16
1.2.1. Objetivo general	16
1.2.2. Objetivos específicos	16
1.3. Importancia de la investigación	17
Capítulo II	
2. Marco referencial y conceptual	20
2.1. La génesis de la adquisición cooperativa en servicios de información	
2.1.1. Cooperación bibliotecaria	20
2.1.2. Consorcio	24
2.1.2.1. Experiencias significativas, que han utilizado la estrategia de consorcio para optimizar las colecciones	26
2.1.2.2. En búsqueda de experiencias exitosas o relevantes de consorcios en los servicios de información de América Latina	32
2.1.2.3. La experiencia venezolana en la conformación de un consorcio para la adquisición de recursos de información: sus aciertos y barreras	37
2.2. Presupuestos bibliotecarios. Situación venezolana	45
2.2.1. Normas del consejo nacional de universidades (normas CNU)	46
2.2.2. Control de cambio y tramitación de divisas	48
2.2.3. Situación presupuestaria actual	53

2.3. Licencias de uso	57
2.4. Colección núcleo, científica y tecnológica, sugeridas para la conformación del consorcio bibliotecario venezolano. análisis de las propuestas	63
Capítulo III	
3. Metodología	69
3.1. Tipo de investigación	69
3.2. Diseño de la investigación	69
3.3. Propósito de la investigación	70
3.4. Población o universo de estudio	70
3.5. Muestra	71
3.6. Instrumentos y recolección de información	71
Capítulo IV	
Propuesta para la adquisición nacional de publicaciones seriadas bajo una licencia nacional	79
Reflexiones finales	90
Conclusiones	92
Recomendaciones	94
Fuentes consultadas	95

## RESUMEN

En el marco de nuestra realidad social, caracterizada por cambios continuos, la información constituye un recurso indispensable para cualquier actividad humana, de allí la exigencia de que sea oportuna, relevante, bien gestionada y orientada tanto a los actores de los procesos de transformación social como a la población académica de los distintos espacios educativos.

Partiendo de esta realidad, concebimos la necesaria misión de asumir el apoyo a la academia e investigación venezolana, diseñando una propuesta de adquisición cooperativa de publicaciones seriadas en versión electrónica con licencia nacional, bajo la modalidad de consorcio. Con ello, intentamos proponer una inversión en colecciones de recursos bibliográficos con una amplia cobertura, partiendo de la premisa que el acceso al conocimiento global es problema de los estados nacionales.

En consecuencia, el proceso de construir el conocimiento lo planteamos a través del acceso remoto a las colecciones nacionales e internacionales disponibles a nivel de país. Este proceso, nos va a permitir mantener servicios de información que se constituyan en soporte para la academia y la investigación, pues debemos enfrentar retos con una significación tan profunda que requiere una nueva manera de entender y usar la información.

PALABRAS CLAVES: DESARROLLO DE COLECCIONES;  
COOPERACION BIBLIOTECARIA;  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACADÉMICOS

## INTRODUCCIÓN

La modalidad, propuesta o estrategia de compra consolidada de recursos de información en formatos electrónicos que hoy nos ocupa, tiene firmes antecedentes, en la experiencia de adquisición de materiales impresos, que se materializó por primera vez, en el año 1999. Es indudable, que fuimos impulsados por el violento proceso de devaluación de nuestra moneda y por el hecho de haber tenido acceso a experiencias de otros países, situación esta que contribuyó notablemente con la reflexión para construir estrategias novedosas, con criterios sólidamente definidos, que fuesen capaces de ser aceptados por quienes les corresponde tomar las decisiones de los egresos en las distintas instituciones académicas y de investigación en el país, en tiempos de serias dificultades financieras.

Es importante, que a nivel teórico profundicemos la necesidad de mantener alianzas y acercar cada día nuestros espacios laborales, para construir una red que abarque, sólida y ampliamente el territorio nacional.

Intentamos, llamar la atención, sobre la necesidad imperiosa, de sumar esfuerzos, en el momento cuando las tecnologías de información han logrado un conspicuo desarrollo para fortalecer los servicios de información en aras de que quienes estamos al frente de las colecciones, en sus distintos formatos, establezcamos mecanismos que nos permitan establecer acuerdos, entre las unidades de información, para confrontar una realidad histórica en la cual las monedas de una llamada América Latina se encuentran en desventaja en relación a la moneda de quienes globalizan el capital. Por esto, concebimos una discusión que nos permita definir los beneficios del mercadeo organizacional con miras a encontrar mecanismos de intercambio e ir hacia la racionalización óptima de nuestros recursos, intentando como última premisa un apoyo digno a la categoría *social "pueblo-pobreza"*, definido

como ese sector humano que nunca ha tenido acceso al poder constituido, que es el reto de la investigación de los hombres que hacen ciencia en nuestro continente.

No podemos pasar por alto, y esto es sustancial para esta investigación, que históricamente, en tiempos de dificultades económicas, la esfera del campo investigativo, no ha sido la mejor considerada por quienes les ha correspondido la distribución de los presupuestos.

Sin embargo, nos hemos encontrado con un desarrollo tecnológico, que si lo sabemos aprovechar, puede convertirse en un aliado de primera línea para el quehacer científico tecnológico de este lado del mundo, con la esperanza de que se establezca una relación de compartir, que no de dominio, con quienes nos ofertan plataformas para mejorar nuestra concepción de cooperativismo informacional, como elemento para fortalecer acuerdos entre quienes tenemos una raíz cultural común y necesidades afines, sin tener que llegar a desconocer los aportes del llamado mundo desarrollado.

Internet y especialmente la web, han desconectado al estudiante y a la escuela de la biblioteca. Ello, no es del todo negativo siempre y cuando la biblioteca mantenga su autoridad y rol como institución que evalúa, organiza y recupera información como soporte de la enseñanza, aprendizaje e investigación. En otras palabras, si los recursos electrónicos evaluados, organizados y entregados por un sistema automatizado de bibliotecas continúan siendo una importante fuente de información, la biblioteca académica mantendrá su rol indispensable como aporte al desarrollo de la población. La reputación histórica de la biblioteca, como proveedora de información fidedigna es su principal fortaleza en la lucha contra la explosión de la información impulsada por la web.



En el marco de nuestra realidad social, caracterizada por cambios continuos, la información constituye un recurso indispensable para cualquier actividad humana, de allí la exigencia de que sea oportuna, relevante, bien gestionada y orientada tanto a los actores de los procesos de transformación social como a la población académica de los distintos espacios educativos.

Elaborar una propuesta de adquisición de publicaciones seriadas, bajo una modalidad de consorcio, es el objetivo central de este trabajo de ascenso, tomando en consideración que los servicios de información se encuentran en un período histórico que le exige mantenerse a la par con las actuales tendencias para poder responder a los nuevos escenarios en los cuales compiten sus crecientes comunidades de usuarios, en un contexto de una diversa gama de productos y servicios acordes a nuestros tiempos.

El presente trabajo se desarrolló de la siguiente manera: Capítulo I. El problema, donde además se definen los objetivos y finalmente se indica la importancia de la investigación. Capítulo II: Marco Teórico referencial, donde se expone la sustentación conceptual del estudio, los antecedentes de la investigación y se detallan los aspectos de los consorcios mundiales, los presupuestos universitarios dirigidos a los recursos bibliográficos y las exigencias de los editores. Capítulo III: Marco Metodológico, en el cual se especifica el tipo, nivel y propósito de investigación utilizado. Capítulo IV: Donde se definen criterios válidos para asumir una Propuesta para la Adquisición Nacional de Publicaciones Seriadas bajo una Licencia Nacional. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones. Para las citas bibliográficas se utilizó el Manual de publicaciones de la American Psychological Association, 3ra. Ed. México, 2010.

## **CAPITULO I**

### **1. PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

¿Cómo garantizar el acceso a las publicaciones científicas de las unidades de información académica y de investigación, con un presupuesto limitado y un control de cambio?

El presente y el futuro de cualquier sociedad, son inviables sin fuentes eficientes de información. Y eso es particularmente crítico en el campo de la investigación científica, “donde el conocimiento se modula, o se altera de un todo, a lo largo de los meses de cada año” (Arias, 1995, párr. 4). “No es posible concebir la formación del individuo ni llevar adelante investigaciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sin información actualizada, de lo contrario caminaríamos de espaldas al futuro” (Jayaro, 2009, p. 1).

Venezuela no es un país con sólida tradición bibliotecaria, a lo largo de su historia las instituciones que han dado los primeros pasos en el desarrollo de colecciones, siempre tomando en cuenta el contexto socioeconómico, han sido las universidades oficiales y algunos centros de investigación, quienes han diseñado servicios bibliotecarios para apoyar a su comunidad.

En este marco de ideas, encontramos que las bibliotecas del país, salvo honrosas excepciones, no disponen de un servicio nacional, que de manera ágil y eficiente permita ubicar y recuperar los recursos que conforman las colecciones nacionales e internacionales. Ello, implica que para mantener un servicio actualizado, cada biblioteca deba realizar grandes inversiones en la adquisición de materiales

bibliográficos, dispersos en distintas instituciones, lo que representa una gran dedicación por parte del bibliotecario en recuperar documentos para así responder a la comunidad que atiende.

Con la proliferación de las especializaciones en muchas áreas del conocimiento y los nuevos formatos en que se presenta la información especializada, aunado al incremento en el precio tanto de los libros como de las publicaciones seriadas, las regulaciones gubernamentales y las exigencias de los editores internacionales, las bibliotecas se han visto en la necesidad de cortar las suscripciones de publicaciones importantes.

Los servicios bibliotecarios de las universidades oficiales y los institutos de investigación de Venezuela, desde su creación, mantienen colecciones de obras en dos formatos: impresos y electrónicos. Su cobertura temática tiene que ver con todas las ciencias básicas, aplicadas, sociales y humanas. Sin embargo, en los últimos diez años, las universidades autónomas y experimentales del país, han realizado importantes recortes en sus colecciones. Ello, producto de los presupuestos reducidos y del control de cambio, los cuales hacen más difícil mantener recursos bibliográficos actualizados. Jayaro (2010).

Los servicios diseñados tienen como misión facilitar el acceso al público en general, mediante la adquisición, organización y mantenimiento de las colecciones monográficas, periódicas y otros recursos documentales en versiones impresas y electrónicas. En este sentido, nos permitimos subrayar que las bibliotecas de las universidades nacionales e institutos de investigación oficiales, apoyan al proceso educativo formal e informal y más aún en los actuales momentos cuando contamos con nuevos escenarios de educación superior, contruidos dentro del Estado, para incluir a sectores que en un período no fueron sujetos del proceso educativo. A lo que agregamos, que los servicios de información no se constituyeron en elementos activos para convertir a los usuarios potenciales en usuarios reales. Hoy por hoy, las bibliotecas del sector académico y de investigación del país, atienden a: estudiantes, educadores,

profesionales y todos aquellos ciudadanos a quienes las distintas modalidades de bibliotecas no han logrado conquistar como lectores-investigadores.

No podemos dejar de lado, que la forma habitual de adquisición de las publicaciones periódicas se realiza mediante la suscripción adelantada por un período limitado. Ello, implica que cada biblioteca contrata con un editor y/o proveedor la adquisición de su colección periódica por un año calendario. Hay experiencias de instituciones académicas, que han podido contratar servicios de suscripción por períodos mayor a un año. No obstante, la regla es que los organismos públicos no pueden comprometer el presupuesto oficial por período mayor a un año calendario. En todo caso, las suscripciones de publicaciones seriadas se realizan año a año y lo ideal es que se gestionen las ofertas de servicio el trimestre anterior al año a suscribir.

Otro aspecto a considerar, es la limitación presupuestaria para mantener un programa de desarrollo de colecciones. En la mayoría de las instituciones académicas encontramos porcentajes mínimos de asignaciones presupuestarias para bibliotecas, investigación, entre otros.

A lo antes señalado, le sumamos la imposibilidad de acordar las suscripciones de publicaciones seriadas con los editores, bien por políticas establecidas desde su propio seno, dependiendo de la versión a adquirir -impresa y/o electrónica- o como consecuencia de regulaciones gubernamentales, lo que conduce a incumplimiento con los compromisos de pagos asumidos, originando pagos extemporáneos de las suscripciones.

Por otro lado, los editores tienen políticas nítidamente definidas, tanto para las publicaciones impresas como para las electrónicas. Con las publicaciones impresas, los editores deciden, unilateralmente, cómo proveen los fascículos que integran un volumen determinado de la publicación, cuando se produce un pago extemporáneo.

A continuación destacamos algunas prácticas editoriales:

a) Algunos editores producen su tiraje anual dependiendo del número de suscriptores convenidos por año calendario, enero-diciembre. En este caso, si no se honran los pagos en el tiempo convenido, pueden perderse los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago o el editor no acepta la suscripción por no estar contemplada en su tiraje anual.

b) Otros editores, inician la suscripción en el momento de recibir el pago, por lo que los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago, quedan fuera de suscripción y deben comprarse por separado como “back issues”, con el respectivo incremento en el costo

c) Excepcionalmente, los editores mantienen los primeros números de las revistas del año en curso en “stock”. Sólo en este caso, hay garantía de recuperar los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago o no se ha acordado la suscripción.

d) En algunas circunstancias, cuando se origina el pago extemporáneo de los servicios contratados, los editores cobran intereses por mora. Cumplir con el pago de los intereses significa considerar fuera de lapso un incremento del presupuesto asignado para los recursos bibliográficos, lo que puede implicar devolver el proceso de contratación (licitación) a la Comisión de Contrataciones institucional y una vez obtenida la aprobación del presupuesto, intentar el largo y engorroso proceso para obtener las divisas correspondientes. En la mayoría de los casos, los intereses generados por mora se trasladan al año siguiente y produce el inevitable corte de colecciones para saldar las deudas contraídas.

Con las colecciones electrónicas la situación es diferente. Generalmente, su acceso es adquirido mediante la firma de una licencia de uso, la cual se rige por el derecho

contractual. En consecuencia, el nivel de acceso a un recurso electrónico y su facilidad de uso, está condicionado por los términos y disposiciones convenidas en la licencia respectiva. El acceso es habilitado, una vez que se firme la licencia de uso, de allí que la institución queda comprometida por el pago de la suscripción. El incumplimiento en el compromiso acarrea la inminente suspensión en el acceso y asumir las consecuencias legales definidas en el contrato.

Por otro lado, hay que resaltar que con el recurso electrónico, algunos editores contemplan dos modalidades de adquisición: Suscripción por uno, dos ó tres años, con la cual se paga un derecho de acceso, pero no se tiene la posesión de la publicación. La segunda modalidad de adquisición, es la compra con acceso perpetuo, con la cual se tiene la publicación en propiedad y se puede acceder a lo pagado, siempre y cuando el suscriptor cancele un monto mínimo anual, establecido por el editor, por concepto de cargos de mantenimiento y uso del servidor de la casa editorial, lugar donde reside la fuente de información electrónica.

Con la primera modalidad, la situación es realmente difícil cuando la institución suscriptora de la publicación, no puede honrar el compromiso de pago en el tiempo estipulado. Ello, en virtud de que generalmente el editor habilita el acceso una vez que reciba el pago. Sin embargo, no modifica el período de suscripción, lo que implica que si contratamos el acceso por el lapso de enero a diciembre y pagamos el julio, de igual manera la suscripción cesa en diciembre. Con la argumentación de que igualmente accedemos a la data del período contratado, pero de manera extemporánea. Vale decir, que no se tiene el servicio durante los doce meses contratados.

Independientemente de las exigencias de los editores, cada día es más difícil acordar una oferta de servicio para colecciones electrónicas. Editores como Elsevier, Chemical Abstracts Services y Thomson-Reuters exigen previamente el número de usuarios que

van a consultar el recurso, el rango de IP<sup>1</sup> institucional y los términos de pago y posteriormente presentan la oferta. Estas exigencias, están fundamentadas por la incertidumbre generada en los últimos años, en el cumplimiento de los compromisos contraídos por las instituciones contratantes, en virtud de que dependen de la aprobación de las divisas o por deudas pendientes de años anteriores. Esta situación, ha afectado a las bibliotecas que a la fecha han cumplido con los pagos por concepto de suscripción, dado a que los editores consideran el riesgo país y no las instituciones. Aunado a lo anterior, se genera un incremento en la suscripción, bien sea por retaliación, o tal vez como medida de resguardo a sus intereses económicos.

Partiendo de esta realidad, concebimos la necesaria misión de asumir el apoyo a la academia e investigación venezolana, diseñando una propuesta de adquisición cooperativa de publicaciones seriadas en versión electrónica con licencia nacional, bajo la modalidad de consorcio. Con ello, intentamos proponer una inversión en colecciones de recursos bibliográficos con una amplia cobertura, partiendo de la premisa que el acceso al conocimiento global es problema de los estados nacionales.

En consecuencia, el proceso de construir el conocimiento lo planteamos a través del acceso remoto a las colecciones nacionales e internacionales disponibles a nivel de país. Este proceso, nos va a permitir mantener servicios de información que se constituyan en soporte para la academia y la investigación, pues debemos enfrentar retos con una significación tan profunda que requiere una nueva manera de entender y usar la información.

---

<sup>1</sup> Dirección IP acrónimo de la frase en inglés Internet Protocol

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo general**

Estructurar una propuesta de adquisición cooperativa de publicaciones seriadas en versión electrónica para los servicios de información académicos y de investigación de Venezuela, bajo la modalidad de consorcio

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Examinar la situación actual de las colecciones, de las instituciones académicas y de investigación del país de cara con los presupuestos asignados y procedimientos inmersos para la concreción de la conformación de las colecciones.
- Proporcionar un conocimiento general de la provisión de información electrónica que permita a las bibliotecas académicas, la negociación con las grandes empresas editoriales multinacionales.
- Identificar recursos bibliográficos accesibles a bibliotecas y servicios de información académicos venezolanos.
- Evaluar las propuestas económicas y licencias de uso presentadas para un consorcio venezolano por algunos editores internacionales.
- Determinar el impacto de la creación de un consorcio de bibliotecas universitarias e identificar sus principales limitaciones de funcionamiento en Venezuela.



### **1.3. Importancia de la investigación**

Las Bibliotecas son parte de los servicios básicos que las instituciones educativas y de investigación deben proveer a los estudiantes, profesores, investigadores y la comunidad en general.

Las cuatro últimas décadas, son testigos del avance que han experimentado los servicios de información impulsados por las tecnologías de la información y comunicación, lo cual se evidencia por los nuevos esquemas de tratamiento a la información, por la diversidad de formatos y más aún por servicios oportunos, pertinentes, versátiles y eficientes frente a un usuario cada vez más independiente.

No obstante, mantener servicios de calidad implica una inversión significativa en recursos bibliográficos con presupuestos cada vez más limitados.

Satisfacer los requerimientos de información de la comunidad de usuarios de una determina biblioteca, es muy costoso cumplirlo con éxito, de forma aislada. La opción más viable es diseñar una estrategia que permita a las instituciones nacionales contar con un servicio de información integrado, con la finalidad de garantizar el acceso masivo a recursos bibliográficos nacionales e internacionales.

En este escenario, los consorcios bibliotecarios para la adquisición de recursos de información hallan su razón de ser, en virtud de que en tiempos de globalización la asociación y la cooperación son estrategias necesarias para consolidar proyectos y soluciones viables frente a problemas presupuestarios, garantizando la subsistencia de las bibliotecas.

Siguiendo el desarrollo mundial de redes y servicios de información académicos, las bibliotecas universitarias del país y algunos institutos de investigación han fortalecido sus servicios con prácticas cooperativas. Sin embargo, los esfuerzos llevados adelante

no han sido suficientes para garantizar servicios que dispongan de colecciones actualizadas.

Estimulados por los intereses y las necesidades de los usuarios y el cambio en la forma de obtener documentos y servicios, se propone la conformación de una colección núcleo, en aras de potenciar la investigación y recuperación de materiales bibliográficos, dispersos en distintas instituciones.

El fin último, es construir una propuesta de consorcio de adquisición de publicaciones seriadas con miras a proporcionarle a la comunidad nacional, servicios de información actualizados para desarrollar aplicaciones científicas y educativas de alta tecnología a nivel mundial, en beneficio de la población venezolana. Además, de ser una vía para racionalizar, sincerar y actualizar la adquisición de colecciones, unir esfuerzos y recursos, hacia un fin común, a saber, el acceso y disponibilidad de la información bibliográfica actualizada requerida para la investigación y docencia de nuestro país.

Es indudable, que en este marco conceptual, debemos resaltar la existencia de servicios bibliotecarios, que contemplen la inversión sólida del Estado en la adquisición y mantenimiento de colecciones para estructurar la concreción de una realidad clave con miras a la consolidación de la academia y la investigación. Es obvio, que debe existir, el compromiso de mantener los servicios de información para quienes lo requieren. Ello, consiste en una atención óptima al usuario que implica desde la relación humana que se establece hasta la apertura sistemática y permanente de las bibliotecas. Así mismo, se requiere la contratación del personal idóneo y su actualización.

Por lo antes expuesto, nos permitimos asumir la discusión de prácticas cooperativas para el desarrollo de un sistema que garantice, en el tiempo, colecciones internacionales para el apoyo de la investigación y la enseñanza.

No podemos pasar por alto, y esto es sustancial en este momento, que históricamente, en tiempos de dificultades económicas, la esfera del campo investigativo, no ha sido el mejor considerado por quienes les ha correspondido la distribución de los

presupuestos. Sin embargo, en Venezuela tenemos la experiencia de poder contar con iniciativas de programas cooperativos, que garantizan el servicio bibliotecario, situación esta que por muchos años se convirtió en el talón de Aquiles de las bibliotecas y en consecuencia de los investigadores.

Estas ideas eran una utopía absoluta hace diez años, para nuestros países. No se concebía un proceso de cooperación que no se encontrara con la barrera comunicacional entre bibliotecas de un mismo campus universitario y con la falta de empatía de nuestros recursos humanos.

Tenemos clara conciencia de la importancia, sentido y contenido de esta relación: los servicios, sus recursos y quienes sistematizan y proveen la información, y sobre todo, de la necesidad de optimizarla para lograr un marco informático cada vez más cercano al investigador obligado a develar el presente y el mañana. En esta dirección todos seremos los usuarios de la biblioteca de un editor armado con los instrumentos que dan paso a la tecnología sin olvidar al hombre. De esto se trata, de ser cada vez más amigos de la tecnología y la humanidad, sin que nos arrastre la globalización del vacío. Campo (1999).

## **CAPITULO II**

### **3. MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL**

#### **2.1 LA GÉNESIS DE LA ADQUISICIÓN COOPERATIVA EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

##### **2.1.1 COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA**

La cooperación ha sido una constante en las bibliotecas, desde tiempos remotos los servicios bibliotecarios están marcados por la alianza entre dos o más instituciones con miras a incrementar el servicio a cambio de una menor inversión económica. Prácticas como el préstamo interbibliotecario, la provisión de artículos, la formación de recursos humanos, los catálogos colectivos, entre otras, son llevadas adelante en el campo bibliotecario, generalmente por razones económicas. Con ello, se pretende garantizar el servicio frente a presupuestos cada vez más limitados, aunado al elevado costo de los recursos bibliográficos, lo que hace de la cooperación un mecanismo de supervivencia.

Por otro lado, nos enfrentamos a un usuario cada vez más exigente e independiente, que obliga a las instituciones a diseñar una oferta de servicio que facilite un acceso masivo a los recursos que conforman las colecciones, en un formato versátil sin duplicar procesos y con propuestas oportunas y pertinentes.

El Glosario.net define a la cooperación bibliotecaria o interbibliotecaria como:

“Colaboración entre bibliotecas que tiene como objetivo ofrecer servicios de mayor calidad mediante la puesta en común de los recursos de cada una de ellas y la participación en proyectos comunes. La cooperación bibliotecaria puede tener distintas vertientes: normalización de procesos y servicios, préstamo interbibliotecario, colaboración en la catalogación, creación de catálogos colectivos, adquisiciones cooperativas, establecimiento de redes de comunicación entre bibliotecas, etc.” (Glosario.net, 2011)

El glosario de la American Library Association señala como cooperación “Uso común de recursos” “Uso compartido de recursos.” (Consortios de biblioteca, 1998, p. 17).

Para muchos autores, la cooperación bibliotecaria tiene su génesis en la década de los años 60, posteriormente se introduce el concepto de red que implica la participación en un sistema con la interacción entre bibliotecas y hoy por hoy hablamos de consorcios para definir el trabajo conjunto, donde el acento está colocado en el objetivo común, siempre con miras a ahorrar recursos y maximizar el servicio.

En el ámbito bibliotecario, la cooperación tiene un carácter moral y en la mayoría de los casos se origina por una relación voluntaria y gratuita que sigue los parámetros de la amistad entre los bibliotecarios. Así tenemos que conceptos como: cooperar, ayudar, auxiliar, favorecer, asistir, apoyar, reforzar, colaborar son sinónimos que describen la labor bibliotecaria.

En los nuevos tiempos, con la irrupción de la tecnología de la comunicación e información se han introducido cambios sustanciales en los servicios de información y en la forma de trabajar del bibliotecario. Con ello, han cambiado los soportes de almacenamiento, la conexión entre servicios, la provisión de documentos y en consecuencia se dispone de mecanismos de comunicación expedita como la mensajería electrónica y la flexibilidad de consulta a los documentos, lo que le permite al usuario crear, agregar, enlazar y compartir información de fuentes diversas, con la posibilidad de acceder a documentos de manera no secuencial a diferencia de sistemas de información más tradicionales. Todas estas facilidades han tenido una repercusión notoria en la labor bibliotecaria.

Por supuesto, la cooperación bibliotecaria también ha sido modificada con el uso de las redes telemáticas y la Internet. Lo que redundó en que la cooperación se conciba como una actividad informal, que puede realizarse a través de la Internet.

Además, se ha caracterizado por tener un carácter procesal, contractual y económico. Sin embargo, Merlo Vega, J.A. (1998) afirma que las mencionadas características han

desaparecido con el advenimiento de las redes telemáticas y la Internet. No obstante, en Venezuela producto de la situación que enfrentan las bibliotecas académicas y de investigación, a partir del año 2008, en los actuales momentos cobran valor las características procesales, contractuales y económicas de la cooperación. Es así como, las bibliotecas universitarias, verbi gratia los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA), la Universidad de Oriente (UDO), la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), entre otras, han gestionado la firma de convenios con la Biblioteca Marcel Roche del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), para garantizar los servicios bibliotecarios a su comunidad usuaria. En consecuencia, la cooperación en materia de provisión de artículos se ha constituido en un proceso formal, independientemente de que las transacciones que se realicen, sean a través de la Internet. Díez Hoyo (1993).

El intercambio de recursos bibliográficos también es cooperación. Los catálogos públicos de las bibliotecas, los directorios, los motores de búsquedas, entre otras fuentes, son consideradas prácticas cooperativas, siempre y cuando estén accesibles en la Internet, para la consulta de otras bibliotecas y así satisfacer la demanda de información. De igual manera, todas aquellas publicaciones ofrecidas por las bibliotecas, también forman parte de la cooperación, independientemente que su uso sea gratuito o deba acordarse con la biblioteca depositaria.

La literatura especializada, también considera como cooperación bibliotecaria los catálogos de los editores y/o proveedores, donde promueven y venden sus productos, los cuales permiten que las bibliotecas puedan consultar los catálogos y adquirir publicaciones, a través de procedimientos electrónicos. Ello, supone el acuerdo entre bibliotecarios y vendedores, a pesar del carácter comercial por parte de los proveedores.

No debemos dejar de lado, que uno de los grandes éxitos de la cooperación bibliotecaria, a lo largo de la historia, lo representan los catálogos colectivos, los cuales

propician la interconexión entre diversas bibliotecas. Aunque, en los nuevos tiempos, la Internet ha contribuido a que se pueda acceder a diversos catálogos en tiempos óptimos.

El préstamo interbibliotecario, ha sido una de las primeras experiencias en materia de cooperación. Con el uso de las TIC, el préstamo de documentos se ha sustituido gradualmente por la provisión de artículos, los cuales son digitalizados y enviados, generalmente en formato PDF (acrónimo del inglés portable document format)<sup>2</sup>, siempre respetando lo establecido para el caso por el Derecho de Autor.

Las políticas de las bibliotecas, reglamentos, manuales de procedimiento y de referencias, también son actividades cooperativas, siempre y cuando estén a disposición de otros servicios, de tal manera que facilite el trabajo del bibliotecario.

En conclusión, la cooperación o asociación ha sido una constante en bibliotecología y en nuestro caso, ha sido una práctica informal, lo que la hace adolecer de fundamentos teóricos y reglas donde se deje nítidamente plasmado, la obligación de las partes y mejor aún las bondades de trabajar en equipo como ganancia, en el tiempo, para las instituciones y por ende para los Estados.

---

<sup>2</sup> Formato de almacenamiento de documentos, desarrollado por la empresa Adobe Systems. <http://www.adobe.com>

### 2.1.2 CONSORCIO

La literatura especializada coincide en que los inicios de los consorcios bibliotecarios datan de la década de los 70, cuando se publica el artículo de Ruth Patrick *Guidelines for library cooperation: development of academic library consortia*, con el fin de dar sugerencias para aquellos servicios de información que tenían en sus planes la conformación de consorcios. *Consortios de bibliotecas* (1998).

No obstante, Bostick (2001) señala, que desde hace más de cien años las bibliotecas académicas se relacionaban entre ellas en una suerte de consorcios. Ello, en virtud de que a comienzos de la década de 1880, la publicación *Library Journal* publicó artículos relacionados con la cooperación bibliotecaria, en los cuales se recomendaba a las bibliotecas, trabajar conjuntamente para compartir recursos bibliográficos.

En las tres últimas décadas pasadas, los consorcios se han constituidos en una de las alternativas más importante en el debate de la conformación de colecciones de las bibliotecas académicas. El término consorcio tiene muchos significados, que aluden el hecho de que dos o más bibliotecas establecen alianzas cooperativas para llevar adelante el desarrollo de colecciones y compartir recursos. La catalogación cooperativa también ha sido organizada, internacionalmente, bajo el esquema de consorcio.

El consorcio bibliotecario, se define como un grupo de dos o más bibliotecas que acuerdan cooperar entre ellas para cumplir con necesidades particulares, casi siempre para compartir recursos, generalmente colecciones. Bostick (1998). No obstante, incluye también el intercambio de servicios, procesos técnicos, personal, capacitación del capital humano, entre otros. Los esfuerzos para iniciar prácticas cooperativas, siempre tienen un motivo económico, hoy por hoy esta causa se mantiene producto de la situación presupuestaria de las bibliotecas, el auge de las colecciones electrónicas y



el incremento considerable de sus costos. Todo ello, ha abonado el terreno para que las bibliotecas desarrollen estrategias de cooperación y además, ha contribuido a la formalización de la entidad: consorcio de biblioteca.

A todo ello, se suma el creciente número de proveedores privados de productos de información, junto con la habilidad de las tecnologías de información para trascender las fronteras geográficas. Estos aspectos, se conjugan para generar una nueva concepción de la cooperación, impulsada por los nuevos escenarios del ambiente electrónico y pareciera que es una forma que han conseguido los editores para mercadear sus nuevos productos. Tomando en consideración, que tanto los investigadores, como los estudiantes han contratado accesos individuales a un limitado grupo de publicaciones de gran relevancia para sus trabajos y enseñanzas. Paralelamente, las bibliotecas tratan de asegurar un presupuesto extra para adquirir accesos a bases de datos referenciales y a texto completo. Aunado a ello, se presentan en el escenario las bibliotecas electrónicas comerciales, a escala internacional, las cuales representan la última generación del negocio de distribución de contenidos educativos y científicos y vienen a competir con la creciente oferta de proveedores y soluciones en línea.

Es importante señalar, que los consorcios surgieron con perfiles diferentes a “clubes de compras”<sup>3</sup> y con intereses comunes más amplios que los demostrados por las redes de bibliotecas de la década de los años 70.

---

<sup>3</sup> Clubes de compra, término usado por Joan Majó Roca, Presidente del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) en su ponencia: La Cooperación es Poder: La experiencia de las bibliotecas universitarias de Cataluña (CBUC) presentada en el Seminario de Consorcios de Bibliotecas Ítalo-Íbero-Latino-Americanas (SCBIILA) São Paulo, 2005. Para aludir a grupos de bibliotecas que se asocian para negociar frente al proveedor, la adquisición de recursos electrónicos asumiendo independientemente cada una de ellas, los costos. Generalmente, este tipo de cooperación, no tiene definido sus objetivos con claridad y no van mas allá de una mera adquisición de licencias. En Venezuela se ha dado con la adquisición de revistas impresas.

### **2.1.2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, QUE HAN UTILIZADO LA ESTRATEGIA DE CONSORCIO PARA OPTIMIZAR LAS COLECCIONES**

#### **Consortios en Europa**

En Europa la mayoría de las iniciativas de consorcios forman parte de programas nacionales o grandes proyectos. Giordano (2002). Así se reseñan: el consorcio de Dinamarca el cual se suscribe a Programa Denmark's Electronic Research Library (DEF); en el caso del Reino Unido, donde el Joint Information Systems Committee (JISC) ha lanzado el programa Distributed National Electronic Resources (DNER). No obstante, generalmente los consorcios se centran en los productos de los grandes editores internacionales, con miras a obtener descuentos significativos, acción que va en detrimento de las editoriales académicas y las pequeñas empresas editoriales nacionales y/o locales.

Un aspecto importante a considerar en este debate, es la legislación de cada país de Europa. Desde el punto de vista jurídico se establecen dos tipos de consorcio: consorcio de jure, que agrupa instituciones de cooperación con estatus legal, lo que les permite fungir como una empresa de servicios con presupuesto propio, además gozan de autonomía administrativa. El otro tipo de consorcio, es el de facto que incluye a todas aquellas organizaciones que se agrupan de manera voluntaria, cuyo desempeño se basa generalmente en una suerte de cartas de intención u otros acuerdos informales.

La manera como se organizan los consorcios en Europa, varía desde las redes de bibliotecas que han migrado de colecciones electrónicas a los consorcios creados a partir de una organización simple, aún cuando contemplan grandes colecciones en versiones en línea. Para éste último caso, las negociaciones ante los editores son compartidas entre las bibliotecas participantes o son llevadas a cabo por especialistas externos. Estos consorcios, centran sus acciones en todos los procesos inherentes al

desarrollo y mantenimiento de colecciones incluyendo la descripción de las versiones en formato digital.

En términos generales los consorcios en Europa se han centrado en el área de los recursos de información electrónicos y han logrado con éxito, los objetivos pautados.

Especial atención merece, el desarrollo de consorcios en España, cuyas iniciativas se materializan en el año 1988 con la creación de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) con la participación de 9 universidades. Posteriormente, para el año 1996, REBIUN se convierte en la asociación de todas las bibliotecas universitarias españolas y dos años más tarde forma parte del Consejo de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Entre los consorcios más importantes de España tenemos:

- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, CBUC<sup>4</sup> (Cataluña), 1996
- Consorcio Madroño<sup>5</sup>. Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid (Madrid), 1999
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia, CBUG<sup>6</sup> (Galicia), 2001
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, CBUA<sup>7</sup> (Andalucía), 2001
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, BUCLE<sup>8</sup> (Castilla – León), 2003
- Clubs de compras / Consorcios abiertos

La actividad principal de estos consorcios, es la suscripción consorciada a: bases de datos y revistas y/o libros electrónicos.

---

<sup>4</sup> [http://www.cbuc.cat/cbuc\\_es](http://www.cbuc.cat/cbuc_es)

<sup>5</sup> <http://www.consorcioadrono.net/>

<sup>6</sup> <http://www.bugalicia.org/>

<sup>7</sup> <http://www.cbua.es/>

<sup>8</sup> <http://www.ubu.es/bucle/es>

Generalmente, los consorcios europeos son financiados ad hoc por presupuestos centrales que provienen de instancias gubernamentales. En muchos casos, el financiamiento es utilizado para dar comienzo a un programa determinado y una vez que el programa es operativo, el consorcio es mantenido por las bibliotecas participantes. También se han creado consorcios financiados solo por un grupo de bibliotecas y después de alcanzar los objetivos que se han trazado, consiguen el apoyo presupuestario del gobierno central.

Es importante señalar, que la gran mayoría de las iniciativas de consorcios son planteadas desde una óptica nacional con una propuesta de compartir recursos electrónicos dentro de un proyecto a largo plazo.

### **Consortios en Asia**

**China.** El Sistema de información y de Bibliotecas Académicas de China (China Academic Libraries & Information System-CALIS)<sup>9</sup>, fue creado en 1996 con un modelo financiado por el gobierno de la China, a través del Ministerio de Educación. Su misión es promover, proveer y mantener recursos de información para las bibliotecas universitarias.

Con la participación de más de dos mil instituciones educativas, se pretende disminuir la brecha entre la educación municipal y el área rural. Forman parte de este consorcio: 985 universidades, 1.000 instituciones politécnicas y vocacionales y 285 colegios universitarios, para beneficiar a una población de aproximadamente 30 millones de estudiantes.

---

<sup>9</sup> <http://www.calis.edu.cn>

**Corea del Sur.** Korea Education & Research Information Service (KERIS), tras varios años de trabajo en materia de consorcio, generó varios modelos de cooperación. La metodología desarrollada les permitió evaluar la eficacia en la gestión de cobro. Uno de los consorcios relevantes en este país, fue definido para la adquisición de libros electrónicos, para ello se creó una estrategia con miras a identificar el modelo de consorcio adecuado y la valoración de los criterios para la selección de títulos de libros electrónicos.

Corea del Sur, ha desarrollado propuestas de consorcio donde convergen el modelo de suscripción anual y la opción de compra. No obstante, para las bibliotecas universitarias hay preferencias con el modelo de compra lo que les permite contar con el acceso permanente a diferencia de las suscripciones anuales.

### **Consortios en América del Norte**

**Estados Unidos de Norte América.** El desarrollo formal de consorcios bibliotecarios, en los Estados Unidos de Norte América, se origina durante la década de los 60, con los procesos de automatización de las bibliotecas. A finales de esa década, los consorcios se constituyeron en un mecanismo exitoso para adquirir insumos necesarios para los procesos de automatización, estableciendo así las bases para lo que actualmente se entiende como consorcios. Muchos consorcios de bibliotecas académicas fueron creados como parte de un grupo de grandes bibliotecas universitarias. Otros consorcios requirieron, que la institución de origen, no la biblioteca, fuera el miembro oficial, delegando todas las actividades en la biblioteca.

Hoy en día hay muchas variedades de consorcios: algunos son para un tipo de bibliotecas y otros consorcios son mixtos, donde se agrupan varios tipos de bibliotecas, por ejemplo: bibliotecas académicas y públicas. También pueden adoptar otros nombres como redes, sistemas, confederaciones, alianzas, entre otros.

Mención aparte nos merece el consorcio conocido hoy en día como Triangle Research Libraries Network<sup>10</sup>. Se inició con el esfuerzo colaborativo entre Duke University, North Carolina Central University, North Carolina State University y University of North Carolina at Chapel.

TRLN tiene como visión, mantener un desarrollo de colecciones en el tiempo, para atender a la comunidad usuaria de cuatro grandes instituciones académicas. Han definido como meta, eliminar las barreras de acceso a la información y garantizar la prestación de servicios de entrega rápida y fácil de documentos. Para ello, cuentan con el apoyo de los profesores.

TRLN ha desarrollado un proyecto piloto para explorar oportunidades para el trabajo colaborativo, compartir experiencias, habilidades y actividades de servicios técnicos. De igual manera, han definido estrategias para facilitar la distribución de las cargas de trabajo y el intercambio de posiciones. Las actividades colaborativas incluyen creación de pasantías o becas de investigación dentro de las bibliotecas TRLN. Estas iniciativas están dirigidas a demostrar las bondades del desempeño del personal de biblioteca, bajo un modelo colaborativo.

Merece la pena señalar, otros modelos de cooperación bibliotecaria creados como consorcios en los Estados Unidos de Norte América:

- **Consortios regionales**

**The Boston Library Consortium (BLC)**<sup>11</sup>, fundado en 1970 como una asociación de 17 bibliotecas académicas y de investigación ubicadas en Massachusetts, Connecticut, and New Hampshire. Está dedicado a propiciar el intercambio de recursos humanos, recursos de información, compartir para

---

<sup>10</sup> <http://www.trln.org>

<sup>11</sup> <http://www.blc.org/>

apoyar la investigación, la enseñanza y el aprendizaje de la región que ocupa. El Consorcio se fundamenta en el uso compartido de recursos y el fortalecimiento de los servicios de atención al usuario, a través de programas de cooperación en la recuperación y el acceso a los recursos electrónicos y colecciones físicas, y políticas de préstamo.

- **Sistemas universitarios**

**California Digital Library (CDL)**<sup>12</sup> fue fundada por la University of California en 1997, para tomar ventajas de las tecnologías emergentes que fueron transformando la manera de acceder y publicar la información. Desde entonces, en colaboración con las bibliotecas de la Universidad de California y otros servicios, se han constituido en un sistema que cambió la forma en que profesores, estudiantes e investigadores acceden a la información.

En colaboración con las bibliotecas de la Universidad de California (UC), el CDL han desarrollado sistemas que vinculan a los usuarios a las grandes colecciones en línea que pueden accederse dentro de la Universidad de California. Trabajan en colaboración con universidades para que los acervos de las bibliotecas, museos, organizaciones culturales y del patrimonio para el mundo estén a disposición del usuario. Mantienen servicios tales como: conservación digital, publicación académica, investigación de archivo.

Su misión es servir a las bibliotecas de la UC. Su organización les permite ofrecer la infraestructura y el apoyo general que necesitan las bibliotecas del campus, liberándolos para concentrar sus recursos en las necesidades de sus usuarios.

De cara al futuro, el CDL seguirá utilizando tecnologías innovadoras para vincular los contenidos académicos con las comunidades de forma que mejore la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

---

<sup>12</sup> <http://www.cdlib.org/>

- **Consortios de consorcios**

Los consorcios bibliotecarios alcanzaron un rol importante con la creación del **International Coalition of Library Consortia (ICOLC)**<sup>13</sup>, donde varios consorcios de bibliotecas de todo el mundo, aproximadamente 200 consorcios, se unieron para compartir información y desarrollar programas de gran escala, entre ellos. Este consorcio se constituyó en 1997, con dos reuniones anuales en los Estados Unidos de Norte América y una reunión anual en Europa, con la finalidad de propiciar el debate entre consorcios con intereses comunes.

#### 2.1.2.2 **EN BÚSQUEDA DE EXPERIENCIAS EXITOSAS O RELEVANTES DE CONSORCIOS EN LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA.**

**Chile.** El primer consorcio de la América del Sur se conforma en Chile, como una estrategia para optimizar la inversión en colecciones de publicaciones periódicas que realizaba el Sistema de Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Biblioteca de la Universidad de Concepción, cada una de ellas realizaba una inversión de aproximadamente seiscientos mil dólares americanos.

Su inicio tuvo lugar con la realización de un estudio, financiado por la Fundación Andes, acerca de la factibilidad de crear un sistema cooperativo, donde la mayoría de las universidades chilenas pudieran llevar a cabo la adquisición y uso de las colecciones periódicas suscritas. En una primera fase, participaron las siguientes instituciones: La Universidad de Concepción, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Técnica Federico Santa María y la Pontificia Universidad Católica de Chile. El resultado de la investigación demostró que la iniciativa era factible desde el punto de vista económico y

---

<sup>13</sup> <http://www.library.yale.edu/consortia/icolc-econcrisis-0610.htm>



técnico, generando un ahorro de aproximadamente un millón de dólares americanos. Arenas (1993).

Posteriormente, la Fundación Andes financió un segundo proyecto con miras a diseñar e implementar un “centro de adquisición y uso cooperativo de publicaciones periódicas”, denominado **Alerta al Conocimiento**.<sup>14</sup>

Alerta al Conocimiento es una corporación privada que pertenece a las universidades chilenas, creada para beneficiar a los usuarios de las instituciones participantes en términos de incrementar el acceso a la información, mejorar el suministro de documentos, reducir los costos y el tiempo de entrega de la publicación.

Alerta al Conocimiento, ofrece los servicios de: adquisición cooperativa de publicaciones periódicas para las hemerotecas de las universidades y el uso cooperativo de las colecciones por parte de los académicos.

Este consorcio asume la adquisición cooperativa como la administración centralizada de la negociación y adquisición de las colecciones periódicas que suscriben anualmente las instituciones participantes, con el objetivo de obtener mejores precios y condiciones de compra por parte de los editores internacionales. De igual manera, se reduce el número de publicaciones duplicadas y con ello hay un ahorro sustancial para las bibliotecas. Los ahorros son redistribuidos y dirigidos a aumentar el número de publicaciones adquiridas.

Los servicios de Alerta al Conocimiento están definidos dentro del Convenio de Cooperación Bibliográfica del Consejo de Rectores, donde se establece la conmutación bibliográfica como un servicio de entrega de artículos, por medios reprográficos con el compromiso de que la totalidad de los pagos lo asume la biblioteca que incurra en ello.

---

<sup>14</sup> [http://www.alerta.cl/main.jsp?pagina=q\\_somos.jsp](http://www.alerta.cl/main.jsp?pagina=q_somos.jsp)

**El Consorcio Cincel**<sup>15</sup>, creado en el año 2002 como una corporación de derecho privado, conformado por las 25 universidades que integran el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT y el Instituto Antártico Chileno que se integra al Consorcio en el año 2007. Cincel fue creado para ejecutar acciones concretas en el marco del Programa Nacional de Acceso a la Información Científica en Línea que impulsa CONICYT.

El consorcio Cincel tiene como misión el diseño, ejecución y evaluación de políticas nacionales de adquisición de recursos bibliográficos electrónicos para las universidades participantes. Además, de garantizar el acceso a la información científica internacional, a los investigadores de ciencia, tecnología e innovación, independientemente del lugar donde se localicen.

Cincel opera con el financiamiento de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Para las instituciones que no forman parte del Consorcio pueden comprar los servicios que la Corporación ha contratado para sus socios, mediante el pago de las suscripciones directamente a Cincel, a través de un convenio que regula el uso de los recursos. Con ese modelo, el Consorcio vende servicios a las universidades Andrés Bello y Adolfo Ibáñez y al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA.

### **Brasil.**

CAPES es una dependencia del Ministerio de Educación de Brasil, que tiene como misión el apoyo a los programas de postgrado en Brasil, la evaluación de cursos de postgrados, otorgamiento de becas nacionales e internacionales, apoyo a programas de entrenamiento a profesores, promoción de la cooperación internacional y la valoración

de programas de postgrado. Además, CAPES financia y gestiona la cooperación científica. Es parte del proyecto de Brasil que tiene como objetivo promover la educación e investigación.

**El Portal. periódicos. CAPES<sup>16</sup>**, fue creado en el 2.001. Para el año 2.004 tenía 130 instituciones miembros y actualmente lo conforman 182 instituciones. Las instituciones que conforman el consorcio CAPES son: instituciones federales de educación superior, instituciones de investigación con post-grado evaluado por CAPES, instituciones públicas estatales de educación superior e instituciones privadas de educación superior. También son participantes otras instituciones que se adhirieron al Portal en la categoría “pagantes”, con acceso restringido a las colecciones contratadas.

La estructura del consorcio está conformada por: una coordinación, un consejo consultivo y las instituciones participantes. La coordinación general y operacional; la promoción y cooperación entre participantes, está a cargo de CAPES. Además, cuenta con un Consejo Consultivo, presidido por el Director de Programas de CAPES, vale decir que funge como Secretaría Ejecutiva, dos representantes de las universidades federales, un representante de los institutos de investigación con programas de posgrado y de las universidades estatales y municipales públicas, un representante de las universidades e instituciones privadas y un representante de las fundaciones que apoyan la investigación.

A través del Portal Periódicos, CAPES ofrece el servicio de acceso gratuito y universal a la información científica a los usuarios autorizados de instituciones participantes. También cuenta con un servicio para aquellas instituciones que no forman parte del consorcio, mediante pago por descargas de artículos y búsqueda de referencia.

---

<sup>15</sup> <http://www.cinzel.cl/>

<sup>16</sup> <http://www.periodicos.capes.gov.br/>

## Ecuador

**COBUE Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador**<sup>17</sup>. COBUE, actúa en alianza con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT. Institución que aporta el 50 % de la inversión en la adquisición de colecciones bibliográficas y el monto restante, es asumido por las universidades participantes.

Su estructura organizativa está definida por: una coordinación central conformada por seis bibliotecas universitarias, entre éstas se elige al coordinador. Esta instancia actúa como un comité ejecutivo y una asamblea general de miembros del Consorcio.

Es un consorcio universitario donde su usuario es la comunidad universitaria; estudiantes, investigadores y docentes.

## Perú

**ALTAMIRA**<sup>18</sup>. Grupo de bibliotecas académicas que cooperan para obtener una mejor negociación ante los editores de recursos bibliográficos en línea. Está organizado administrativamente por una asamblea general: integrada por un representante de las instituciones miembros, un consejo directivo conformado por: presidente, vicepresidente, secretario y vocal.

Las colecciones son adquiridas en forma conjunta. No obstante cada institución asume su costo, por lo que Altamira es más un club de compras que un consorcio. Independientemente, de haber logrado su consolidación como consorcio, Altamira ha alcanzado, desde 1999, importantes logros, tales como:

---

<sup>17</sup> <http://cobuec.org/>

<sup>18</sup> <http://www.altamira-peru.org/>

- Consolidación y continuidad del grupo desde el año 1999:
- Está conformado por 25 instituciones, entre las cuales se encuentran: universidades nacionales, particulares e institutos.
- Provee acceso a colecciones bibliográficas en línea
- Normalización y estandarización de procesos
- Soporte a la docencia y la investigación

### **2.1.2.3. La experiencia venezolana en la conformación de un consorcio para la adquisición de recursos de información: sus aciertos y barreras**

Siguiendo la experiencia de países como Chile y Brasil, la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Servicios y Redes de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI)<sup>19</sup>, en un esfuerzo mancomunado, toma la iniciativa de desarrollar un Programa Nacional de Compras Consolidadas de Publicaciones Seriadadas, con la finalidad de dotar a la comunidad científica y académica de Venezuela de servicios de información actualizados.

Tomando en consideración que para la fecha, el principal medio de soporte para las colecciones de las Bibliotecas académicas y de investigación era el impreso, lo cual intrínsecamente era un problema para mantener la eficiencia del servicio, en virtud de:

- Dificultad para mantener una respuesta expedita al usuario. Servicios de información cada vez más lentos.
- Limitaciones espacio-temporales en el acceso y uso de las colecciones.
- Unicidad en la consulta, los documentos pueden ser consultados solo por un usuario a la vez.

---

<sup>19</sup> [www.anabisai.org.ve](http://www.anabisai.org.ve)

- Restricciones de horario. La consulta de las colecciones estaba supeditada al horario de funcionamiento de la biblioteca.
- Se requiere condiciones especiales de almacenaje y mantenimiento, entre otros.

Por otro lado, nos enfrentamos a condiciones pocos favorables desde el punto de vista de los presupuestos frente a las políticas editoriales, en virtud de:

- La forma habitual de adquisición de las publicaciones se realiza mediante la suscripción adelantada por un período limitado.
- Cada año las instituciones académicas y de investigación cuentan con presupuestos limitados.
- Variación de precios de las publicaciones periódicas, inclusive dentro de una misma institución.
- Imposibilidad de acordar con los editores, en virtud de que, año tras año el presupuesto es menor y el precio de la publicación ha incrementado.

Al final, las bibliotecas tienen en sus acervos colecciones desactualizadas y servicios de información deficientes.

Es importante acotar que históricamente, las grandes colecciones han sido mantenidas por las siguientes instituciones: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Los Andes (ULA), La Universidad Simón Bolívar (USB), La Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad de Oriente (UDO), la Universidad de Carabobo (UC). Otras colecciones importantes pero en menor volumen fueron adquiridas por: la Universidad Nacional Abierta (UNA) y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).

El Programa Nacional de Compras Consolidadas de Publicaciones Seriadas en formato impreso fue gestado, tal y como señalamos anteriormente, por ANABISAI en año 1995,

siendo tratado en diversas asambleas, reuniones y conferencias, tanto en el área de la Bibliotecología como en las convenciones científicas nacionales; a fin de diseñar una estrategia para conseguir: un mayor poder de negociación frente a los editores internacionales, racionalizar las suscripciones, sincerar las colecciones, unir esfuerzos y recursos, hacia un fin común: el acceso y disponibilidad de la información bibliográfica actualizada requerida para la docencia, investigación y extensión de las universidades e institutos de docencia e investigación.

Para marzo de 1999, por decisión de la IX Asamblea ordinaria de ANABISAI, se crea la Comisión Nacional de Compras Consolidadas de Publicaciones Seriadas, conformada por las siguientes instituciones, miembros de la Asociación: Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela (UCV) –Coordinación de la Comisión), Biblioteca Marcel Roche del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Centro de Documentación y Biblioteca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Centro de Información y Documentación de la Fundación Centro de Información y Documentación-Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo (FUNDACID-UC), Administración del Vicerrectorado Académico (UCV), la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) y la Dirección del Centro de Recursos Múltiples de la Universidad Nacional Abierta (UNA).

En su fase inicial, el Programa Nacional de Compras Consolidadas de Publicaciones Seriadas en formato impreso, estableció como objetivo fundamental: “mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios a través de la calidad de la cooperación interbibliotecaria. Además se planteó las siguientes finalidades:

- Concertar las opiniones de las instituciones participantes a los fines de obtener beneficios comunes.

- Incrementar la productividad intelectual al mejorar el acceso de la comunidad científica y académica nacional a las colecciones existentes, a través de la información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y suministro de documentos.
- Continuar el proceso de renovación y compra de publicaciones seriadas.
- Continuar estudiando las ofertas de productos y servicios de información disponibles en el mercado internacional.
- Mejorar los servicios bibliotecarios existentes y ahorrar costos en los procesos de las unidades de información”. ( ANABISAI, 2000, p. 2)

En la adquisición de las colecciones periódicas del año 2000, participaron:

Universidad Central de Venezuela (UCV),

Universidad de Carabobo (UC),

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR),

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM),

Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG),

Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA)

Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ),

Universidad Nacional Experimental Politécnica José Antonio de Sucre (UNEXPO-Barquisimeto)

Universidad Metropolitana (UNIMET)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)

Universidad Nacional Abierta (UNA).

La compra se realizó por un total de 4.159 títulos, de los cuales 2.554 correspondieron a la UCV y 1.605 al resto de las instituciones participantes del acuerdo: Universidad de Carabobo (UC), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR),



Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO-Barquisimeto), Universidad Metropolitana (UNIMET), CONICIT, Universidad Nacional Abierta (UNA) y la Biblioteca Nacional.

Por su parte, el IVIC, ULA, USB y LUZ, mantuvieron sus políticas institucionales de adquisición de colecciones. Jayaro (2005).

Para el año 2001, los acuerdos iniciales cambiaron, como consecuencia del impuesto al débito bancario (IDB), aplicado en Venezuela desde 1999. Ello, en virtud de que la Fundación Centro de Documentación e Información FUNDACID-Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo (FUNDACID), fue la institución que recibió el aporte financiero de cada una de las instituciones participantes en las compras, luego gestionó el pago único al proveedor de los recursos bibliográficos. FUNDACID, por ser una fundación no estaba exenta del pago del impuesto al débito bancario, razón por la cual, los ahorros obtenidos se invirtieron en el pago del IDB. En consecuencia, hubo un ligero incremento en el costo de la adquisición de publicaciones seriadas. Posteriormente, se consolida la adquisición de colecciones de publicaciones periódicas participando sólo: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, (IVIC), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Carabobo (UC), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO-Barquisimeto), CONICIT, Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad de Oriente (UDO) y el Fundación Venezolano de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS).

La adquisición de colecciones se mantuvo, con algunos problemas presupuestarios de las universidades experimentales, hasta el año 2003, fecha en la cual se decreta un

control de cambio que dificulta a las bibliotecas académicas contar con los recursos económicos para mantener sus colecciones.

A partir del año 2004, algunas instituciones académicas han realizado cortes sustanciales en sus colecciones (UCV, UC, UDO, UCLA, ULA, UNA y LUZ) y otras como UNEFM, UNELLEZ, UNEXPO, no han contado con el presupuesto requerido para la adquisición de publicaciones periódicas.

### **Proyecto Alma Mater, para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria**

En el año 2001, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) creó el Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. A los efectos de la OPSU, el componente de calidad de la educación universitaria se entiende como el conjunto de acciones que contribuyen a:

- a. Elevar el desempeño académico de los profesores y estudiantes de pregrado de las universidades oficiales.
- b. Mejorar la gestión administrativa y académica las universidades.

Se definieron como objetivos:

- “Brindar apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de pregrado, a través del fortalecimiento y creación de servicios de apoyo académico.
- Lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad usuaria y fomentar el sistema de préstamo interbibliotecario, otorgándole prioridad en la inversión a las necesidades de los estudiantes de pregrado en especial a los de nuevo ingreso”. (OPSU, 2001 p.3)

En consecuencia, el Proyecto se apoyó en:

1. La creación de servicios de apoyo académico. Para dar cumplimiento a este mandato, se planteó mejorar y extender los servicios de bibliotecas, salas de computación y acceso a Internet. Con la finalidad de garantizar las condiciones mínimas e indispensables que aseguren la prestación de servicios de calidad, a racionalizar los recursos que se inviertan en la adquisición de material bibliográfico y a crear las condiciones que permitan, en el ámbito académico el manejo de las herramientas básicas de computación y uso de Internet.
2. Con el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios se estableció la dotación de libros de texto para estudiantes de pregrado, para lo cual se diseñó una metodología para la selección y adquisición de libros de texto, que requirió ser validada por los actores claves del sector, la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Servicios y Redes de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI)

La ejecución del Proyecto Alma Mater fue prevista para desarrollarse en 5 años y en función de ello se planificaron las acciones, las cuales hasta el año 2004 se cumplieron de acuerdo a lo programado.

- Año 2001: Diseño del programa y prueba piloto
- Año 2002: Dotación: primero y segundo semestres universidades oficiales
- Año 2003: Dotación: tercero, cuarto, quinto y sexto semestres universidades oficiales
- Año 2004: Dotación: séptimo, octavo, noveno y décimo semestres universidades oficiales y a Colegios e Institutos Universitarios oficiales: primero a sexto semestre

- Año 2005: Evaluación y dotación de bibliotecas con semestres rezagados (universidades y colegios e institutos universitarios) (OPSU, 2009, p.1)

### **Programa de Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios**

Para el año 2007, se diseñó un taller para evaluar el Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela, en el cual participaron todas las universidades oficiales, colegios universitarios e institutos tecnológicos, con la finalidad de contar con elementos para apoyar la toma de decisiones, en cuanto a la dotación de libros para el pregrado y el desarrollo de servicios de información.

A finales de ese año, la OPSU decidió continuar con el Proyecto Alma Mater, con la denominación de: Programa de Dotación de Libros de Textos, en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios. Además, se estableció, su ampliación para incluir otras fuentes bibliográficas, tales como: manuales, obras literarias, obras de referencia.

El Programa de Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios cuenta con tres líneas de acción, a saber:

- “Actualización de las colecciones bibliográficas
- Automatización y mobiliario
- Promover lineamientos para el desarrollo de servicios.” (Morantes 2009, p. 2)

En cuanto a lo inherente a la actualización de colecciones bibliográficas, el Programa decide solicitar a las universidades públicas, el reporte de su necesidad bibliográfica, con la finalidad de transferirle lo requerido, para que la adquisición de los recursos bibliográficos aprobados por la OPSU, estuviera en manos de las instituciones de educación superior. Para el primer trimestre del año 2009 se cumplió con la entrega de la asignación presupuestaria.

Vale la pena subrayar, que a partir de ese año, la mayoría de las bibliotecas universitarias cuentan en sus colecciones solo con la dotación de libros de texto otorgada por la OPSU, en virtud de que no han logrado renovar sus colecciones de publicaciones periódicas.

## **2.2. PRESUPUESTOS BIBLIOTECARIOS. SITUACIÓN VENEZOLANA**

Hasta fines de la década de los sesenta, la asignación presupuestaria anual que el Estado venezolano dirigía a las universidades oficiales, estaba basada en el “Modelo de Asignación histórica-negociada” Brünner J.J. (1994). Por este modelo se entiende, aquel que partiendo de asignaciones presupuestarias de años anteriores, se ajustaba con negociaciones entre el Estado y las autoridades universitarias. Núcleo CDHT (2004)

Para el año de 1972, el Estado venezolano, crea los Colegios Universitarios, Institutos Universitarios de Tecnología e Institutos Universitarios, todos ellos con propuestas de “carreras cortas”. En este mismo año, se inicia el proceso de consolidación de las universidades experimentales, como alternativa frente a las universidades autónomas.

Adicionalmente, para la fecha señalada en el párrafo anterior, las universidades autónomas experimentan un incremento considerable en sus matrículas estudiantiles de pregrado. Éste indicador, se constituye en el elemento base para la asignación presupuestaria anual, siguiendo el modelo de “Aplicación de fórmulas”. Ello, originó la asignación de un alto peso al pregrado en menoscabo de la investigación, el postgrado, entre otros programas académicos.

## 2.2.1 NORMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (NORMAS CNU)

No es sino hasta el año de 1992, cuando el Consejo Nacional de Universidades, aprueba las denominadas Normas CNU en su primera versión. Allí define un porcentaje fijo del presupuesto de las universidades, nombrado Coeficiente fijo<sup>20</sup>, a ser aplicado a los siguientes programas académicos:

- Investigación: 1,5 %
- Postgrado: 0,75 %
- Bibliotecas: 0,75 %

Posteriormente, en el año 1994 el Consejo Nacional de Universidades, en su reunión No. 257 realizada en Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui convino ampliar el Coeficiente fijo, como un mecanismo de incentivo a la productividad académica. Este criterio, fue denominado Índice de productividad científica de las universidades nacionales, también fue conocido en el medio universitario como Coeficiente Variable.

PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
Investigación	3,00%
Postgrado	1,50%
Bibliotecas	1,50%
Deporte	0,50%
Extensión y Cultura	0,50%
Funcionamiento y Equipamiento de Pregrado	0,50%
Co-financiamiento en RRHH (PIN, CONICIT)	0,50%
Infraestructura de soporte para la Investigación	0,25%
Convenios institucionales	0,25%
Mantenimiento de Áreas físicas y Equipamiento :	2,00%
Investigación	3,00%
Postgrado	1,50%

---

<sup>20</sup> Definido en proposición sobre criterios a ser aplicados para el coeficiente variable. Caracas: CDHT, p. 2, “como la asignación de un valor porcentual fijo en el presupuesto anual de cada universidad...”

La aplicación de los mencionados criterios, para la asignación presupuestaria de los programas académicos señalados, tuvo las siguientes ventajas:

1. Permitió el desarrollo y el mantenimiento de programas que responden a la razón de ser de las universidades
2. Se generaron, en concordia con el Estado venezolano
- 3.- Se constituyeron en incentivo para la productividad y competitividad académica

En consecuencia, tanto la investigación como el postgrado experimentaron un crecimiento significativo.

No obstante, a finales de la década de los 90, específicamente a partir del año 1998, unilateralmente el Estado venezolano, decidió disminuir en un 50% la asignación presupuestaria tanto por el concepto de coeficientes fijo y como el de variable. La medida de disminución presupuestaria, continuó para los años 1999, 2000, 2001, agudizándose la situación a tal punto que para los años 2002 y 2003 llegó hasta el 65%. Ello, no ha permitido el crecimiento de los programas, cuya vida dependía de ambos coeficientes. Además, han generado un deterioro en todos los esquemas universitarios.

Mención aparte merecen los servicios bibliotecarios, aspecto que abordaremos mas adelante. Sin embargo, cabe señalar que durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y hasta el año de 1999, las universidades experimentales tales como: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG), Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO-Barquisimeto) y la Universidad Nacional Abierta (UNA) pudieron invertir en colecciones científicas internacionales, práctica que siempre han llevado adelante las universidades autónomas: Universidad Central de Venezuela, (UCV), La Universidad del Zulia (LUZ),

Universidad de Los Andes (ULA), la Universidad de Carabobo (UC) y la Universidad de Oriente (UDO) y la Universidad Simón Bolívar –ésta última como universidad experimental.

Consideramos importante resaltar, que si bien es cierto que entre los años 1972 y 2008, (tomando en cuenta la significativa disminución presupuestaria decidida a partir del año 1998), las bibliotecas podían contar con la asignación del 1.50% del presupuesto recibido por las universidades, muchas instituciones de educación superior no respetaron, en sus justas dimensiones, el porcentaje de asignación para los servicios bibliotecarios, salvo honrosas excepciones como la UDO y la UCV. Esta situación se tradujo, en servicios de información limitados provistos de colecciones desactualizadas, amén de la ausencia de un programa de inversión en infraestructura física bibliotecaria y desarrollo de una plataforma tecnológica que permitiera el crecimiento de las bibliotecas en consonancia con lo planteado en el llamado mundo desarrollado, en los nuevos tiempos.

### **2.2.2 Control de cambio y tramitación de divisas**

El Ejecutivo Nacional decretó un Convenio Cambiario, publicado en la Gaceta Oficial N° 37. 625, de fecha 5 de febrero del 2003, mediante el cual se estableció un control de cambio, que sigue vigente hasta la fecha. De igual manera, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), de acuerdo al decreto N° 2032, donde se dispuso la competencia de CADIVI, para coordinar, administrar, controlar y establecer los requisitos para otorgar divisas autorizadas a los diversos agentes económicos. Todas las instituciones financieras, como los bancos, las casas de cambio y los demás operadores cambiarios quedaron sujetas al cumplimiento del Convenio Cambiario, para actuar en el mercado de divisas.

Además, se definió que el tipo de cambio para la compra y venta de divisas será establecido por el Banco Central de Venezuela de común acuerdo con el Ejecutivo Nacional.



Desde el año 2004, las instituciones públicas de educación superior, tramitan la adquisición de divisas, dirigidas a la importación de bienes y cancelación de servicios en el exterior, desde cada universidad, mediante solicitud dirigida a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la cual es remitida al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) para su aprobación y gestión, a través de un punto de cuenta, ante la Vicepresidencia de la República. Solicitud presentada ante ésta última instancia, a partir del año 2009, en virtud de que anteriormente la aprobación final era concedida por el Presidente de la República.

Posteriormente, la solicitud retorna a la Universidad, siguiendo de manera inversa el procedimiento descrito, para tramitar ante la OPSU, la liberación de las divisas ante el Banco Central de Venezuela.

A continuación se describen los 30 pasos que deben seguir las universidades para la obtención de divisas destinadas a honrar los compromisos adquiridos con los editores internacionales:<sup>21</sup>

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	INSTANCIA
1	Solicitud de cotización a proveedores internacionales	Biblioteca
2	Recepción y análisis de las facturas pro forma	Biblioteca
3	Análisis de las cotizaciones y selección del proveedor	Biblioteca
4	Elaboración de Requisición y/o Solicitud de adquisición y recolección de firmas	Biblioteca
5	Envío a la División de Compras y/o Dirección de Finanzas de las facturas proformas o cotizaciones	Biblioteca
6	Elaboración de Orden de Compra o Solicitud de Pago correspondiente, a cada proveedor	Biblioteca/ Compras
7	Redacción de oficio dirigido a la OPSU para la solicitud de los trámites de autorización de divisas y envío al Rector para su firma	Finanzas
8	Firma del Rector del oficio dirigido a la OPSU, solicitando los trámites para la autorización de divisas. (El Rector debe firmar cada una de las facturas a enviar).	Rectorado
9	Envío del oficio a la OPSU	Finanzas
10	La OPSU procesa la solicitud y la remite al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)	OPSU
11	MPPEU recibe la solicitud, procesa y elabora el Punto de Cuenta para ser elevado a la Vicepresidencia de la República	MPPEU
12	El Vicepresidente autoriza la adquisición de divisas	Vicepresidencia de la República
13	Vicepresidente remite al MPPEU Punto de Cuenta aprobado	Vicepresidencia de la República
14	MPPEU remite a la OPSU Punto de Cuenta aprobado	MPPEU
15	OPSU elabora oficio a la Universidad anexando el Punto de Cuenta aprobado	OPSU
16	El Rectorado de la universidad recibe oficio y lo remite a Finanzas o Biblioteca	Rectorado
17	Recepción del Punto de Cuenta y elaboración de la Planilla VOI-05 con sus respectivos anexos, además de los borradores de: el oficio mediante el cual el Rector remite las Planillas a la OPSU para su respectivo pago, y el oficio al Banco correspondiente, solicitando la transferencia en bolívares al Banco Central de Venezuela	Dirección de Finanzas/ Biblioteca
18	El oficio de la solicitud de transferencia de bolívares del banco con el cual la Universidad tramita el pago al Banco Central de Venezuela es firmado por la Dirección de Finanzas y por el Departamento de Tesorería, previa confirmación con cada una de las órdenes de pago implicadas en este proceso	Finanzas
19	El Banco correspondiente recibe y sella una copia de la solicitud de transferencia para ser adjuntada a las Planillas VOI-05 que van dirigidas a la OPSU	Banco
20	Envío de las Planillas VOI-05, recaudos y oficios al Rector para su firma	Rectorado
21	Entrega en la OPSU de la VOI-05 y sus anexos para la transferencia bancaria correspondiente a dichos pagos	Finanzas
22	OPSU prepara oficio y nuevas VOI-05 las que firma la Dirección de la OPSU y luego las remite al MPPEU	OPSU
23	El MPPEU firma las nuevas VOI-05 y los oficios respectivos y devuelve a la OPSU	MES
24	OPSU recibe oficio y nuevas VOI-05 y envía al Banco Central de Venezuela	OPSU
25	Banco Central de Venezuela recibe y confirma con el Banco correspondiente la transferencia en bolívares del monto solicitado y prepara el trámite para la transferencia a cada uno de los proveedores	BCV
26	Banco Central de Venezuela realiza la transferencia a cada uno de los proveedores y remite los mensajes swift a la OPSU confirmando las transferencias	BCV
27	OPSU recibe mensajes swift y elabora oficio remitiendo al Rectorado de la universidad, la información de las transferencias realizadas	OPSU
28	Rectorado recibe oficio y mensajes swift y los remite a Finanzas o a la unidad correspondiente	Rectorado
29	Biblioteca recibe copia del oficio con el mensaje swift y procede a informar y confirmar con el proveedor	Biblioteca
30	Biblioteca elabora comunicación a Finanzas anexando los mensajes swift correspondientes a cada pago de proveedor para cerrar el expediente.	Biblioteca

<sup>21</sup> Este cuadro formó parte de la comunicación dirigida por ANABISAI a la OPSU en fecha 7 de octubre de 2008, con miras a sensibilizar a las autoridades decisorias y lograr la flexibilización del trámite de obtención de divisas. Cuadro elaborado por Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca de la Universidad Simón Bolívar. Actualizado por Carmen Ibarra, Directora del Centro de Recursos Múltiples de la Universidad Nacional Abierta.

En virtud de lo engorroso y lento del trámite para la obtención de divisas, aunado a lo que dicho procedimiento ha significado para las bibliotecas académicas y de investigación del país, cuyas colecciones han disminuido significativamente, llegando al punto de que universidades que históricamente mantenían publicaciones en todas las áreas de conocimiento, hoy en día no cuentan con recursos bibliográficos actualizados, la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del sector Académico, Universitario y de Investigación (ANABISAI), a finales del año 2008, sometió a la consideración de la OPSU una propuesta, a los fines de agilizar el proceso de entrega de divisas. La propuesta se basó en dos puntos focales:

- Envío directo de las solicitudes de divisas, por parte de las Universidades nacionales al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU), hoy día Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)
- Delegar en el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU), la autorización de las divisas.

Paralelamente, ANABISAI elabora una propuesta para la adquisición de publicaciones seriadas y bases de datos extranjeras. ANABISAI (2008), presentada ante la Dirección de Formación Académica del MPPEU, donde se consideraron las siguientes opciones, para optimizar y agilizar el proceso de tramitación de divisas:

- Canalización de todos los trámites, con la certificación previa de la Auditoría Interna de la Universidad, con el aval y supervisión bien sea de la OPSU o del MPPEU, para ser tramitado ante CADIVI.
- Considerar la posibilidad de que las universidades puedan obtener una cuenta corporativa con un saldo en dólares que permita a cada institución, gestionar directamente el pago de sus insumos y servicios. Para ello, es conveniente de que antes de ser consumido el cupo de divisas, se solicite un nuevo depósito con la justificación de las necesidades a cubrir. El saldo se determinará de acuerdo a

los requerimientos de cada institución y al presupuesto asignado para este tipo de consumo.

- A los efectos de consolidar un procedimiento estándar para todos los requerimientos de divisas de las universidades, es de interés institucional, el establecimiento de un mecanismo óptimo de comunicación e intercambio de información con CADIVI. Ello, por la dificultad en establecer contacto con este organismo.

En cuanto a las colecciones periódicas y referenciales, se presentó una propuesta para garantizar el acceso al conocimiento a toda la comunidad académica nacional, cuyo objetivo fue definido en términos de: “Obtener una colección núcleo de recursos electrónicos a través de la compra bajo el esquema de un consorcio con licencias nacionales y acceso remoto, con el fin de preservar, difundir y garantizar el acceso al conocimiento, a toda la comunidad académica nacional, creando un sistema nacional de bibliotecas académicas”.

Ninguna de las dos propuestas fueron respondidas, asumimos que tampoco fueron presentadas, por la Coordinadora de la Comisión Servicios Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (COSEBIES)-OPSU y la Directora de Formación Académica-MPPES, ante las instancias decisorias: Director de la OPSU y Ministro del Poder Popular para la Educación Superior. En consecuencia, estamos en el mismo punto de partida del año 2003 cuando se acordó el control de cambio, con el agravante de que para el actual momento las condiciones de los servicios bibliotecarios están en franco deterioro.

### 2.2.3 SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL

Hasta el año 2008, el presupuesto de las universidades oficiales destinado a cubrir los costos inherentes a la adquisición de recursos bibliográficos, se regía por las Normas CNU. A partir del año 2009, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), a través del Consejo Nacional de universidades (CNU) y la Oficina de Planificación del sector Universitario (OPSU), define un nuevo escenario presupuestario basado en la designación financiera por proyectos y acciones específicas para las instituciones de educación universitaria (IEU) vinculado con las líneas estratégicas del Plan Socialista 2012.<sup>22</sup>

Para la elaboración del Plan Operativo Anual de las IEU se definen 9 proyectos a saber:

“Proyecto 1. Programa Nacionales de Formación

Proyecto 2. Formación de Carreras

Proyecto 3. Formación de Postgrados o Estudios Avanzados

Proyecto 4. Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento

Proyecto 5. Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico

Proyecto 6. Sistema de apoyo al Desarrollo Estudiantil

Proyecto 7. Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Proyecto 8. Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Física

Proyecto 9. Territorialización y Municipalización de la Educación Universitaria.”

(Venezuela. MPPEU.CNU.OPSU, 2011. p.1)

---

<sup>22</sup> <http://www.mf.gov.ve/images/pdf/POAN-2012/proyectonacional.pdf>

En este marco de acción, el Proyecto 5: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico (PR5), establece cinco acciones específicas:

- **“Gestión y Coordinación del Sistema de Recursos para la Formación.** Se incluyen todos los gastos operativos que permitan el cumplimiento de las actividades, tales como: materiales de oficina, insumos, servicios y viáticos, entre otros.
- **Servicio Bibliotecario.** Se incluyen los gastos relacionados con la operatividad de la Biblioteca entre los cuales se encuentran: consultas y préstamos de libros, dotación de textos, insumos y consulta virtuales.
- **Laboratorios**
- **Bioterios**
- **Estaciones Experimentales**
- **Servicios de Tecnologías de Información.** Se incluye los gastos relacionados a la actualización, reparación y dotación de equipos, software e insumos para el mejoramiento de la plataforma tecnológica utilizada en el área académica.” (Venezuela. MPPEU.CNU.OPSU, 2011. p.2)

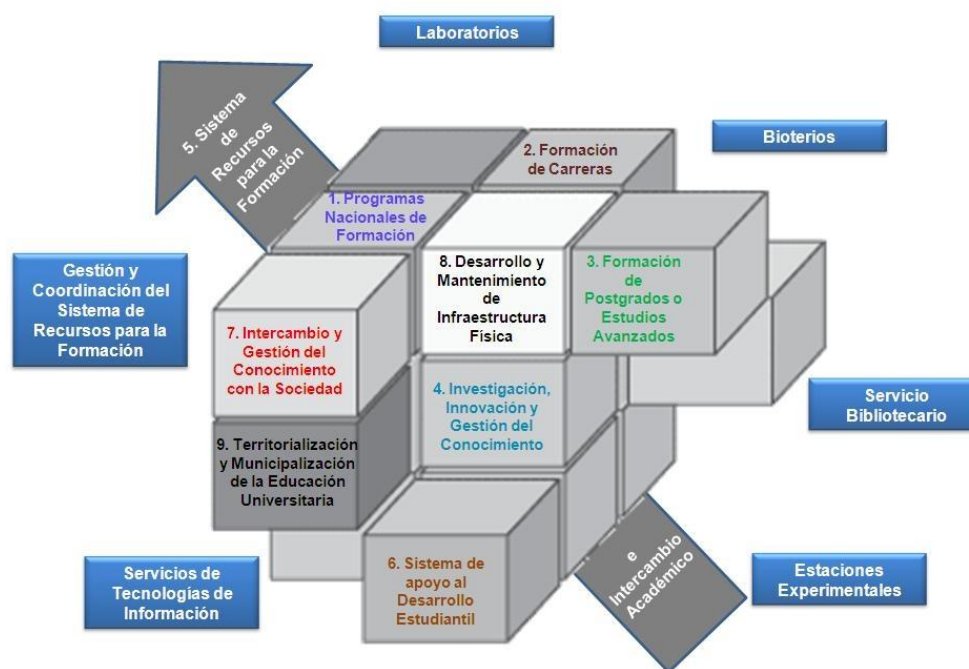
El PR5 tiene como objetivo “contribuir con la calidad académica ofertando servicios de información bibliotecaria y documentación a estudiantes, docentes e investigadores así como a otros usuarios del área de influencia de la institución.” Y la meta del Proyecto se define en términos de: “Usuario. Individuos que utilizan o trabajan con algún objeto o dispositivo que contribuyen a fortalecer el desarrollo de la gestión científica, tecnológica y humanística.” (Venezuela. MPPEU.CNU.OPSU, 2011. Estructura plan-presupuesto... p.3)

En el mismo documento, se señalan las definiciones de cada acción específica y su meta/unidad de medida. A continuación, se incluyen sólo aquellas acciones que son inherentes al desarrollo, mantenimiento y prestación del servicio de información bibliográfica:

ACCIÓN ESPECÍFICA	META/UNIDAD DE MEDIDA
<p>“Gestión y Coordinación del Sistema de Recursos para la Formación: comprende las iniciativas estratégicas que requiere llevar a cabo actividades de planificación, organización, dirección y control para ampliar, fortalecer y consolidar el servicio de información y documentación a los usuarios (estudiantes, docentes y comunidad intra y extrauniversitaria) mediante el incremento de las colecciones existentes y la red de servicios bibliotecarios, así como la producción de animales de laboratorios, estaciones experimentales y tecnologías de información audiovisuales; todo ello para apoyar las actividades en docencia e investigación.</p>	<p>Planes: conjunto sistémico de actividades que se llevan a cabo para concretar la gerencia y coordinación de la gestión científica, tecnológica y humanística.</p>
<p>Servicio Bibliotecario: comprende lo referente a préstamo de textos, revistas, periódicos así como asesoría referencial para la búsqueda de información. Utilizar en las publicaciones institucionales la combinación de medios impresos, táctiles, auditivos, audiovisuales y electrónicos mas apropiados para garantizar el acceso a la información</p>	<p>Usuarios. Número de usuarios presenciales y virtuales atendidos.</p>
<p>Servicios de Tecnologías de Información: se refiere a aquellas actividades dirigidas a prestar servicios de apoyo a la academia tales como: producción de videos, videos conferencias, material instruccional, biblioteca virtual, cartografía, bases de datos hemerográficos, salas de navegación, desarrollo de sistemas de telecomunicaciones. Producción instruccional de señalética, materiales y software educativos, así como la adecuación de portales de Internet y páginas web considerando las normas y criterios de diseño universal y accesibilidad</p>	<p>Servicios: Número de servicios de apoyo a la academia.”</p>

En los nuevos lineamientos del Plan Operativo Anual de las IEU, los servicios bibliotecarios se consolidan como un eje transversal de los nueve proyectos definidos. En consecuencia, en todos los planos de los programas académicos, la biblioteca

universitaria tiene cabida para la designación presupuestaria. No es posible: consolidar programas nacionales de formación, formar carreras, crear programas de postgrados o estudios avanzados, realizar investigación e innovación y gestión del conocimiento, contar con sistema de apoyo al desarrollo estudiantil, intercambiar y gestionar el conocimiento con la sociedad, desarrollar y mantener infraestructura física, concretar la territorialización y municipalización de la educación universitaria, sin información organizada, categorizada, accesible, actualizada. Tal y como podemos ilustrar en el siguiente gráfico.



Por otro lado, el nivel de detalle en la elaboración del Plan Operativo Anual de las IEU, brinda la oportunidad de desarrollar proyectos de gestión de servicios bibliotecarios de avanzada, generar políticas nacionales de información donde se consideren tanto el desarrollo de colecciones como los criterios para desarrollar productos y servicios y construir herramientas para facilitar el acceso a las colecciones institucionales y evaluar la efectividad y eficiencia de los servicios prestados a la comunidad nacional. No obstante, no hay que perder de vista la disminución del presupuesto que se originó en el año 1998 y que se ha mantenido en el tiempo.



## 2.3 LICENCIAS DE USO

Con el tiempo, los criterios utilizados para definir una política de desarrollo de colecciones han variado considerablemente. En consecuencia, la misión de las bibliotecas va mas allá de los servicios que se ofrecen con las colecciones que se poseen en físico, ofreciéndose acceso a publicaciones electrónicas adquiridas por períodos determinados. Independientemente, de las grandes ventajas que este tipo de colecciones trae consigo para el usuario, es preciso no perder de vista, que en aquellos casos de instituciones que no cuentan con un presupuesto programado año a año, se corre el riesgo de perder el recurso bibliográfico, sin posibilidades de acceder a lo ya pagado. Si bien es cierto, que las colecciones electrónicas son las más exigidas en la actualidad, también es cierto que este tipo de formato demanda más presupuesto, para garantizar su disponibilidad en el tiempo. Por ello, es imperante definir estrategias cooperativas que permitan a las bibliotecas contar con grandes colecciones de publicaciones seriadas de alto factor de impacto y con condiciones de acceso amigable, además asequibles desde el punto de vista económico.

Generalmente, las bibliotecas académicas cuentan en sus acervos con recursos electrónicos tales como:

- Revistas científicas
- Bases de datos a texto completo –revistas editadas por uno o más editores-
- Bases de datos referenciales –obras de referencias-
- Bases de datos agregadoras
- Libros electrónicos

Todos estos recursos, habitualmente, usan el mismo método de adquisición y de acceso.

¿Quiénes son los proveedores?

Melo Vega, J.A. (2005, p. 5), distingue entre:

- “Editor: es el que soporta el costo de la publicación, el que contrata la cesión de los derechos con los autores y el que gestiona los derechos de propiedad intelectual, derivados de los contenidos de la publicación electrónica, de la que es propietario y permite el acceso a sus servidores a las instituciones que publican.
- Socios tecnológicos: permiten la consulta a los servidores de empresas que alquilan sus equipos y tecnologías para almacenar las revistas de distintas editoriales.
- Agregadores, empresas que almacenan en sus servidores las revistas electrónicas de distintos editores, las comercializan y generan otros servicios, tales como: bases de datos referenciales, tablas de contenido en línea, enlaces inteligentes a otras fuentes, entre otros.
- Servicios de enlaces o “gateway”, empresas que actúan como intermediarias entre el usuario y los editores, ofreciendo una interfaz única para la búsqueda en colecciones de revistas electrónicas, desde donde refiere a los distintos servidores en los que los artículos están alojados.
- Servidores gratuitos, son repositorios de documentos que parten de iniciativas de acceso público “open access”, que alojan artículos o revistas electrónicas para que puedan ser consultadas sin costo alguno”.

Dado al escenario, podemos afirmar que el mercado editorial nos ofrece una diversidad de empresas, productos y servicios de información en todas las áreas del conocimiento, que exigen al bibliotecario conocer las ventajas y desventajas, tanto de los proveedores como de los servicios que éstos ofrecen. Por consiguiente, nos toca seleccionar la opción más eficiente, sencilla y que cuente con desarrollos tecnológicos asociados a su oferta de servicio.

Los factores más relevantes del éxito de los proveedores comerciales de productos y servicios de información y/o consorcios, están orientados hacia la calidad del desarrollo de interfaces de búsqueda y su habilidad de enlazarse, fácilmente con documentos, citas, textos relacionados con el artículo en cuestión, imágenes y datos, independientemente de la fuente original.

Nuestras bibliotecas, usualmente contratan sus suscripciones de colecciones periódicas, a través de proveedores o agentes de suscripciones. Ello, se justifica cuando se adquieren recursos bibliográficos seriados en versión impresa, donde hay que invertir tiempo y recurso humano en la administración de las publicaciones periódicas para tramitar tantos pagos como número de revistas se adquieran. Además, dar seguimiento a todos los asuntos relacionados con los envíos por parte de los editores, lo inherente a las aduanas, el pago de impuestos, entrega de los fascículos y posteriormente, reclamos de los ejemplares faltantes.

El agente de suscripciones no es más que un intermediario entre las bibliotecas y los editores. Por lo tanto, no tiene control sobre las políticas internas, directrices y reglamentos del editor, simplemente, como intermediario, ordena las suscripciones de publicaciones periódicas a los editores, de acuerdo a las solicitudes de las bibliotecas.

Debido a que los editores requieren el pago por adelantado y las publicaciones periódicas por lo general, con algunas excepciones, comienzan a ser publicadas en enero de cada año, las bibliotecas deben pagar antes de la fecha de inicio de la

publicación, para garantizar la entrega de los primeros fascículos al comienzo de la suscripción.

Es importante tener presente, que con el formato impreso, las políticas de los editores varían de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ Algunos editores producen su tiraje anual dependiendo del número de suscriptores convenidos por año calendario, enero-diciembre. En este caso, pueden perderse los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago o el editor no acepta la suscripción por no estar contemplada en su tiraje anual.
- ✓ Otros editores, inician la suscripción en el momento de recibir el pago. En consecuencia, los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago, quedan fuera de suscripción y deben comprarse por separado como “back issues”, con el respectivo incremento en el costo.
- ✓ Otros editores, mantienen los primeros números de las revistas del año en curso en “stock”. Sólo en este caso hay garantía de recuperar los fascículos correspondientes a los meses en los cuales no se ha hecho efectivo el pago o no se ha acordado la suscripción.

Además, hay que tomar en consideración que lo impreso es propiedad y se posee, mientras que lo electrónico se accede y en consecuencia los derechos dependen de su licencia condicionada por las políticas de cada editor.

En este marco de idea, nuestra propuesta tiene que ver con la contratación de la suscripción y/o adquisición de los recursos electrónicos directamente con el editor. Esta recomendación se fundamenta en: la propiedad que tiene el editor sobre la publicación electrónica. Además, es el creador de sus políticas y reglamentos internos, lo que le proporciona el control total sobre el recurso. Todo ello, le permite a la

biblioteca poder negociar directamente con el editor y acordar: modelos de pago, mejora de la oferta económica, habilitación de accesos, tipo de suscripciones, suscripción o compra del recurso de información, entrega de formato físico en caso de no continuar la suscripción electrónica, entrega de estadísticas de uso, capacitación para personal de la biblioteca y/o usuarios. Condiciones que no se logran a través de un intermediario, quien siempre está supeditado a las exigencias del editor.

Por otro lado, se debe precisar por cuánto tiempo compramos, el mercado editorial ofrece varias opciones, las más comunes son:

- Suscripciones anuales, bianuales o trianuales
- Suscripciones y/o compra
- Compra, a través de un pago único, con acceso perpetuo a la colección adquirida y con un costo mínimo anual para garantizar el acceso

Frente a estas opciones, los editores definen sus precios:

- Costo fijo por suscripción anual
- Con la adquisición de la versión impresa el editor ofrece la publicación electrónica gratuita
- Costo fijo por la suscripción de la colección impresa con una ligera variación de precio para la versión electrónica, o viceversa.
- Costo independiente de la adquisición de ambas versiones: impresa y electrónica.
- Pago de la suscripción condicionado por su uso.
- Costo de acuerdo al FTE de la Institución, definido en términos de matrícula de estudiantes, empleados y profesores.
- Opción de pago por tiempo de conexión.

- Oferta del editor en paquetes, donde un grupo de publicaciones electrónicas se cotizan juntas, inclusive en formato impreso y electrónico, a un precio relativamente menor al establecido en caso de adquirir las publicaciones por separado.
- Adquisición cooperativa, a través de un club de compras o un consorcio de bibliotecas.

Un aspecto negativo, que trae consigo la dependencia de la información electrónica es el cambio de la selección de títulos de publicaciones específicas por la aceptación de contenidos incluidos en paquetes editoriales o en bases de datos agregadoras, para intentar servir a la necesidad colectiva de un consorcio.

**Las licencias son establecidas de acuerdo a:**

- ✓ Acceso por números de “IP” autorizados.
- ✓ Acceso por números de “IP” autorizados y “login-password”. En este caso el acceso es posible, mediante una doble autenticación.
- ✓ Acceso por login-password. Generalmente usado para los investigadores, profesores o estudiantes que se encuentran, temporalmente, fuera de la Institución.
- ✓ Restricción por usuarios concurrentes
- ✓ Restricción por número de empleados o usuarios institucionales - FTE (Full time equivalent)
- ✓ Restricción por estación de trabajo

### **Generalmente, las licencias de uso permiten:**

- a. Integrar las publicaciones objeto de licencia en los OPAC<sup>23</sup> y/o sitio web de la biblioteca suscriptora.
- b. Facilitar a los miembros de la institución suscriptora, el acceso a las publicaciones que originan la licencia, con fines de investigación y docencia.
- c. Permitir a los usuarios asiduos de la biblioteca, acceder a los documentos y autorizar su reproducción para investigaciones y enseñanza.

Frente a estas facilidades, el suscriptor se compromete a hacer buen uso de la data, evitar la reproducción masiva y/o préstamo de la licencia, lucrarse con el acceso al recurso y velar por el respeto al derecho de autor.

### **Importancia de las licencias de uso para el editor**

Obviamente, que el negocio de editor es vender la publicación, por ello su misión está orientada a gestionar licencias de uso con los suscriptores a los fines de normar el uso de las publicaciones cuyo acceso está unido a su sitio Web y no permitir que terceras partes no suscriptora accedan al recurso de información.

## **2.4 COLECCIÓN NÚCLEO, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, SUGERIDAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO BIBLIOTECARIO VENEZOLANO. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.**

Se recibieron ofertas de servicio, en respuesta a la solicitud que se hiciera, para la propuesta de adquisición de publicaciones seriadas en versión electrónica y bases de datos referenciales, correspondiente al año 2011, por parte de los siguientes editores, distribuidores y agencias internacionales:

1. American Chemical Society
2. Annual Reviews (Systems Link International representante exclusivo para la suscripción online de este editor)
3. EBSCO Subscription Services
4. IOP Institute of Physics Publishing
5. Latin Knowledge Consulting (distribuidor para la suscripción online de Springer)
6. Springer
7. Swets Information Services
8. Systems Link International
9. TELDAN – Latin America
10. Thomson-Reuters

A continuación se señalan cada una de las propuestas cuya oferta son de interés para ser considerados.

- 1) **AMERICAN CHEMICAL SOCIETY – ACS.** Colección completa en línea (36 títulos) + ACS Legacy Archive Lease acceso desde 1879 hasta 2011
- 2) **ANNUAL REVIEWS. Colección completa.**
- 3) **ELSEVIER ScienceDirect®** , acceso a Complete Freedom Collection, Cell Press Collection (13 títulos), Clinics Collection, Methods in Enzimology (Book serie) y Base de datos SCOPUS.
- 4) **IEEE/IET Electronic Library Online (IEL)** con Archivo 10 años retrospectivo.

---

<sup>23</sup> Acrónimo del nombre en inglés Online Public Access Catalog. Es un catálogo automatizado de acceso público en línea de los materiales de una biblioteca.



- 5) **INSTITUTE OF PHYSICS – IOP – IOP INSTITUTE OF PHYSICS - Package Z (Full text + Print).** - Acceso Ilimitado, Acceso a 10 años Retrospectivo.
  
- 6) **SCIENCE** – international edition. Science-Incl Science Now-Site Wide-Less than 1000 FTE's-Internet. Suscripción Online Junio 2010 - Junio 2011 • Texto completo sin límite de usuarios • Acceso por Rango IP's • Interfase con Cross-Reference + Science Signaling (título nuevo para la suscripción 2010).
  
- 7) **SPRINGER**

A continuación detallamos cada una de las ofertas recibidas.

## 1. AMERICAN CHEMICAL SOCIETY – ACS

**ACS** cotizó la colección solicitada.

**EBSCO** cotizó con los mismos costos de ACS.

**SWETS** envió carta notificando que no puede cotizar la suscripción de ACS por ser de exclusividad de otro agente de suscripción.

**TELDAN** no cotizó por ser exclusividad de otro agente de suscripción.

Se recomienda suscribir el paquete Online directamente con su productor ACS, dado que las gestiones para habilitar los accesos electrónicos son más expeditas y menos complicadas, por ser ellos los propietarios del contenido.

## 2. ELSEVIER (SCIENCE DIRECT + SCOPUS)

Paquete online Full text (Science Direct)

Scopus base de datos

**ELSEVIER** No cotizó, porque requiere el FTE de cada institución miembro del consorcio. Además, exigió tiempo de inicio del consorcio y fecha de pago.

**EBSCO** no cotiza versión online por ser exclusividad del editor.

**TELDAN** no cotiza versión online por ser exclusividad del editor.

**SWETS** envió en anexo carta notificando que no pueden cotizar la versión online de los títulos de Elsevier por ser exclusividad del editor.

Se recomienda suscribir la versión electrónica con ELSEVIER, Science Direct servicio exclusivo de Elsevier, en virtud de que son los únicos con derechos a comercializar la versión en línea de la colección. Considerando que previamente se debe informar el FTE de las instituciones beneficiarias y definir la fecha de pago.

### 3. IEEE/IET Journals, transactions, magazines & standards IEEE/IET Electronic Library Online (IEL)

**EBSCO** cotiza toda la colección IEEE/IET online como se solicitó.

**TELDAN** no cotizó por ser de exclusividad de otro agente de suscripción.

**SWETS** envió carta notificando que no puede cotizar la suscripción de revistas de IEEE/IE por ser de exclusividad de otro agente de suscripción

Se recomienda renovar, a través de EBSCO (son distribuidores exclusivos).

### 4. INSTITUTE OF PHYSICS PUBLISHING – IOP

PAQUETE IOP – Z	IOP	EBSCO	SWETS	TELDAN
IOP Institute of physics FULL Ilimitado, Acceso a 10 años	Editor-propietario	Cotizó	Cotizó	Cotizó

Se recomienda renovar el Paquete Z (online) con IOP.

## 5. LATIN KNOWLEDGE CONSULTING - LKCG

Esta empresa es la distribuidora del paquete Springer Online y ofrece acceso online inmediato al confirmar la suscripción.

## 6. SPRINGER

Paquete Springer Online only access enhanced. Licencia acceso ilimitado, a perpetuidad retrospectivo 1997 – 2011

**SWETS** . No especificó en su oferta si la suscripción online era Enhanced (acceso perpetuo).

**LKCG** ofertó versión online (Enhanced Access: a perpetuidad 1997 – 2010, no se corta el acceso a los estos años anteriores si no se suscribe el año corriente. No obstante hay que pagar cuotas anuales de mantenimiento).

**TELDAN** cotizó, pero no especificó si el acceso online era con la modalidad de perpetuidad (Enhanced).

Se recomienda renovar SPRINGER la versión online Enhanced a perpetuidad (1997-2010) con Latin Knowlegde - LKCG, que nos ofrece acceso inmediato al confirmar la buena pro y es la propuesta más completa.

## 7. SYSTEMS LINK INTERNATIONAL

Este distribuidor cotizó los siguientes paquetes:

- **Annual Reviews** Online. Suscripción completa del set títulos Online, número de usuarios ilimitado.
- **ASTM-COMPLETED** Base de datos (STANDARDS) para usuarios ilimitados validados con IP período de suscripción 2011
- **AAA Science Online** (acceso ilimitado, validado por IP). Representante exclusivo.
- **Institution of Civil Engineers.**
- **Knovel** colección completa de libros.

- **ACM Digital Library.**
- **ScienceFinder**, acceso solo para 20 usuarios concurrentes.

## **8. THOMSON-REUTERS**

Web of Science: Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index.

**THOMSON-REUTERS**, es el productor del Web of Science. No acepta intermediario, vale decir que este editor vende sus productos directamente. No cotizó, porque requiere el FTE de cada institución miembro del consorcio. Además, exigió tiempo de inicio del consorcio y fecha de pago.

## **CAPITULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Por las características del objeto de estudio del presente trabajo, el tipo de investigación es descriptiva, en virtud de que está orientado al estudio de la cooperación bibliotecaria, con miras a diseñar una propuesta de adquisición de publicaciones seriadas, en versión electrónica. Con ello, intentamos proponer una inversión de recursos bibliográficos con una amplia cobertura, partiendo de la premisa que el acceso al conocimiento global es problema de los estados nacionales.

#### **3.2. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transaccional dado a que se centra en el estudio de situaciones concretas existentes. Además, se aspira que la propuesta se convierta en un elemento aplicable que funja como modelo de adquisición de una colección núcleo, en el área de la ciencia y tecnología. En consecuencia, se presenta una estrategia que permita a las instituciones nacionales contar con un servicio de información integrado y soportado en tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de garantizar el acceso masivo a recursos bibliográficos nacionales e internacionales.

En este escenario, los consorcios bibliotecarios para la adquisición de recursos de información hallan su razón de ser, en virtud de que en tiempos de globalización la asociación y la cooperación son estrategias necesarias para consolidar proyectos y soluciones viables frente a problemas presupuestarios.

### **3.3. Propósito de la investigación**

Esta investigación es aplicada, en virtud de que está orientada a la solución de un problema concreto; la necesidad de apoyo a la academia e investigación del país, en materia de conformación, mantenimiento y desarrollo de colecciones bibliográficas.

Nuestro fin último, es construir una propuesta de consorcio de adquisición de publicaciones seriadas con miras a proporcionarle a la comunidad científica y académica nacional de servicios de información actualizados para desarrollar aplicaciones científicas y educativas de alta tecnología a nivel mundial, en beneficio de la población venezolana. Además, de ser una vía para racionalizar, sincerar y actualizar la adquisición de colecciones, unir esfuerzos y recursos, hacia un fin común, a saber, el acceso y disponibilidad de la información bibliográfica actualizada requerida para la investigación y docencia de nuestro país.

### **3.4. Población o universo de estudio.**

En el caso que nos ocupa, el universo de estudio está constituido por las bibliotecas de las universidades oficiales y de los institutos de investigación que formaron parte de las reuniones y debates para la consolidación de la compra consolidada efectuada en el año 2001.

Esta población está conformada por trece (13) instituciones:

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, (IVIC), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Carabobo (UC), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO-Barquisimeto), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Universidad

Nacional Abierta (UNA), Universidad de Oriente (UDO), la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) y la Universidad de Los Andes (ULA).

### **3.5 La Muestra**

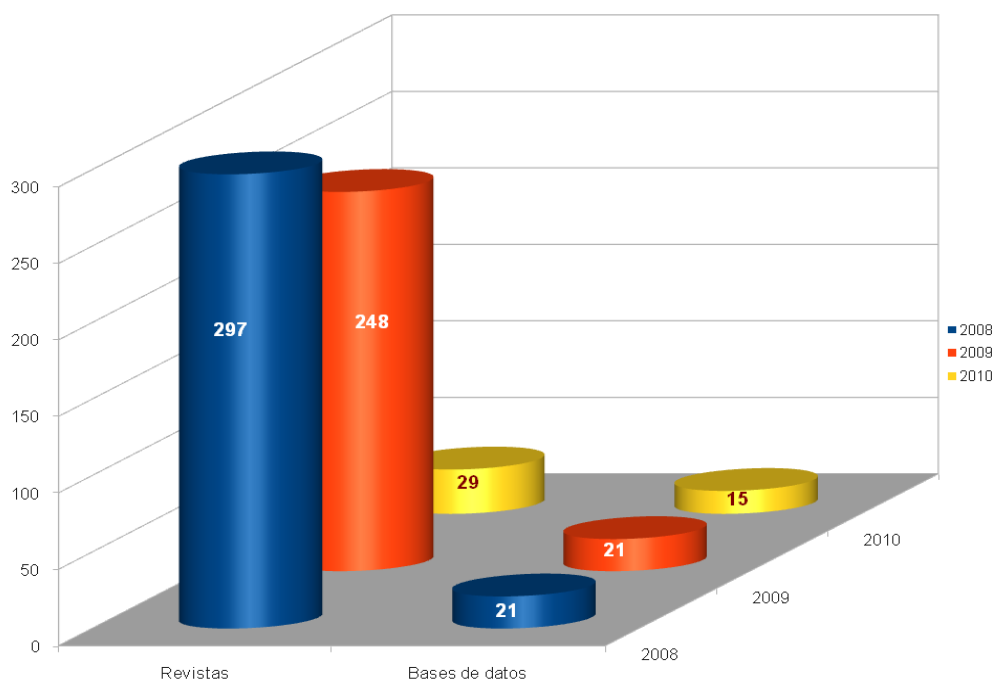
Dada la característica de las colecciones estudiadas, se tomaran como unidades de estudio cinco (4) colecciones: ULA, UC, UDO e IVIC.

A los fines de analizar el estado actual de las colecciones bibliográficas, se compararon las suscripciones realizadas durante los años 2008, 2009 y 2010, tanto de publicaciones periódicas como de bases de datos referenciales.

### **3.6. Instrumentos y recolección de información.**

En función de los objetivos definidos en el presente estudio, donde se propone una alternativa para la adquisición de una colección núcleo especializada en ciencia y tecnología, en versión electrónica y con licencia nacional, se emplearon las siguientes técnicas de recolección de información: para el análisis de las fuentes documentales que fundamenta el desarrollo teórico de la investigación, la observación documental. En segundo lugar, la consulta a los sitios web institucionales, con miras a detallar la actualidad y accesibilidad de las colecciones. En tercer lugar, la consulta directa a los directores de las bibliotecas y responsables de bases de datos de: Dirección de Biblioteca Central-UC, Coordinación General de Biblioteca-UDO, Servicio de Biblioteca de la Universidad de Los Andes (SERBIULA) y Biblioteca Marcel Roche del IVIC.

## Universidad de Carabobo



### Universidad de Carabobo

	2008	2009	2010
<b>Revistas</b>	297	248	29
<b>Bases de datos</b>	21	21	15

Para el año 2008, la Universidad de Carabobo<sup>24</sup> suscribió 297 títulos de revistas científicas y 21 bases de datos bibliográficas. Es de hacer notar, que esta colección viene de años anteriores.

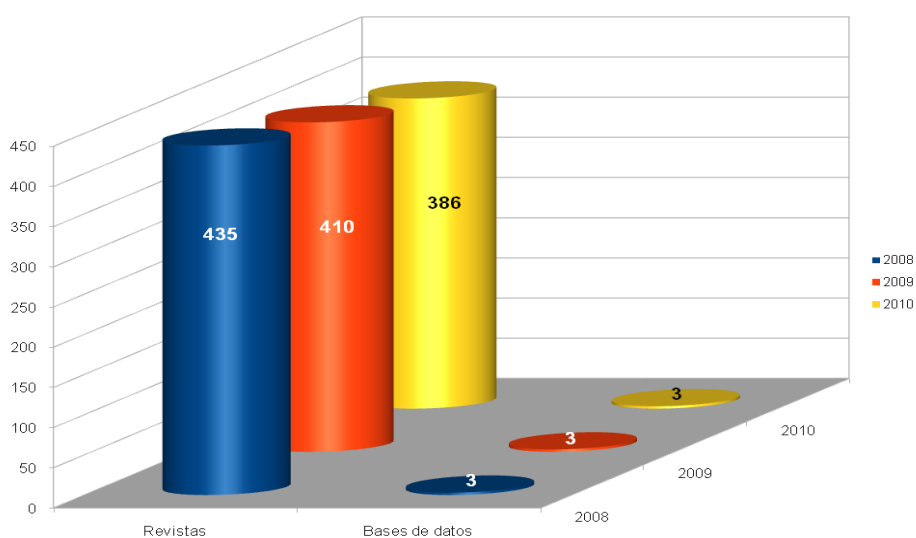
En el 2009, se dejan de suscribir 49 títulos de revistas, dado a que por lo tarde del proceso de aprobación de las divisas, 12 de los 49 títulos ya no estaban disponibles y los 37 restantes fueron eliminados de la colección para ajustar la adquisición al monto otorgado en divisas. En cuanto a las bases de datos, se mantuvo la misma cantidad de bases de datos bibliográficas suscritas en el período anterior.

<sup>24</sup> E. Monagas (comunicación personal, 19 de julio, 2011)



Para el año 2010, no hubo renovación de suscripciones internacionales por los problemas de autorización de divisas. Los 29 títulos comprados son colecciones nacionales, de los cuales 11 títulos formaban parte de la colección e ingresaron 12 títulos nuevos de revistas. El presupuesto no invertido en la adquisición de revistas, se orientó a la compra de bases de datos bibliográficas, intentando realizar el proceso de contratación en moneda local, razón por la cual no participaron editores y/o proveedores internacionales. Finalmente, se contrataron bases de datos bibliográficas con otros proveedores internacionales con representación en Venezuela, quienes cotizaron a una tasa de cambio que osciló entre 12 y 16 Bs. por dólar americano.

#### Universidad de Oriente



#### Universidad de Oriente

	2008	2009	2010
<b>Revistas</b>	435	410	386
<b>Bases de datos</b>	3	3	3

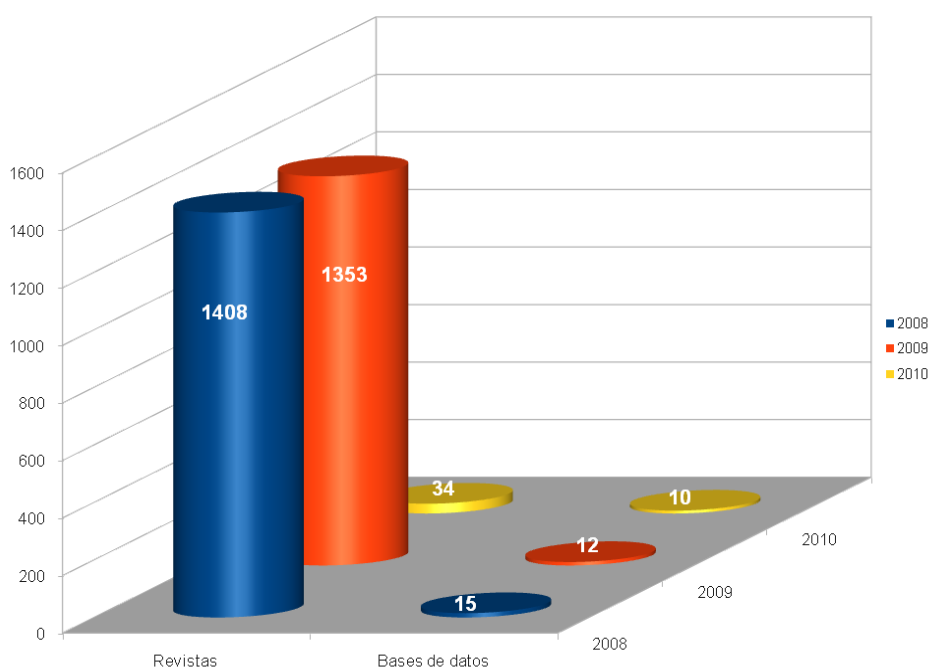
La suscripción del año 2008 de la UDO<sup>25</sup>, estuvo integrada por 435 títulos de revistas y 3 bases de datos bibliográficas. Para el año 2009 se dejaron de suscribir 25 revistas. De igual manera, para el 2010 sigue decreciendo la colección en 24 títulos menos con respecto al año 2009. Lo que representa el corte de 49 títulos de revistas en dos años. Los recortes en las publicaciones periódicas se deben al ajuste que se realizó por: a) aumento en el costo de las publicaciones b) devaluación de la moneda, lo que trajo

<sup>25</sup> A. Bashirullah (comunicación personal, 20 de julio, 2011)

como consecuencia que el presupuesto asignado en Bolívares no fue suficiente para respaldar las divisas requeridas para suscribir la colección.

El número de bases de datos, se mantiene durante los tres años, con la observación de que una de las bases de datos suscrita en el 2008, fue reemplazada por otra base de datos más especializada en el campo de la ingeniería. Vale la pena resaltar, que las divisas aprobadas en el año 2007 fueron invertidas para la colección del año 2008 y así sucesivamente.

### Universidad de Los Andes



### Universidad de Los Andes

	2008	2009	2010
<b>Revistas</b>	1408	1353	34
<b>Bases de datos</b>	15	12	10

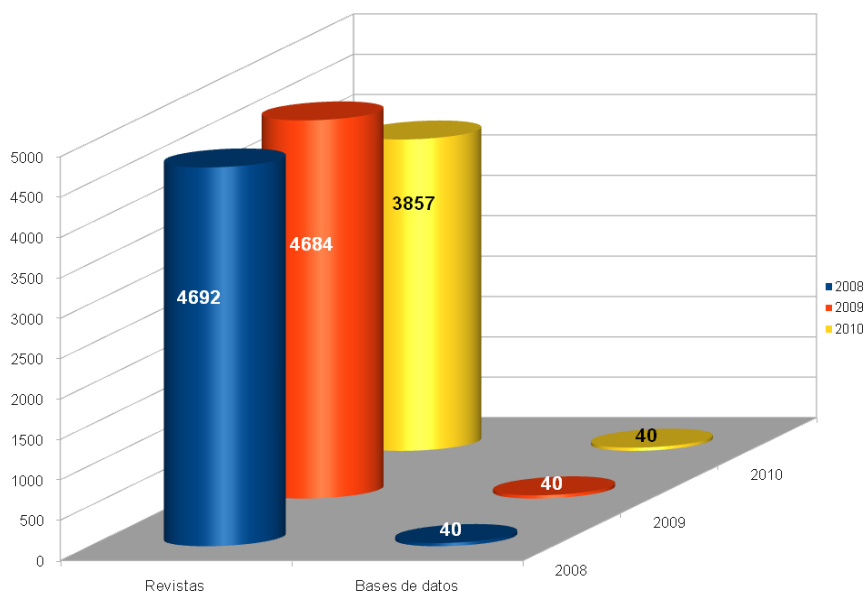
La universidad de Los Andes<sup>26</sup>, por tener una colección más grande, los recortes en las colecciones periódicas son más notables. Podemos observar, que para el año 2008 se

<sup>26</sup> M. Bauste (comunicación personal, 20 de julio, 2011)

suscribieron 1408 títulos de revistas. En el año 2009, hubo un recorte de 55 publicaciones periódicas. Para el año 2010, se produce un dramático descenso en la colección, dejando de suscribir 1319 revistas científicas. Ello, originado por la disminución del presupuesto asignado a las bibliotecas de la ULA y porque para el año 2010, no hubo aprobación de divisas. Razón por la cual las publicaciones que se renovaron son ediciones nacionales.

Podríamos decir, que en comparación con las revistas, el número de bases de datos se ha mantenido. Sin embargo, no son las mismas bases de datos contratadas en el año 2008. Al igual que la UC, el presupuesto en Bolívares no invertido en la adquisición de revistas, se orientó a compra de bases de datos bibliográficas, en moneda local, contratando los servicios de proveedores internacionales con representación en Venezuela, quienes cotizaron a una tasa de cambio no oficial, lo que implica una gran inversión en recursos bibliográficos con menos asignación presupuestaria y cambio de colección.

#### Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas



#### Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

	2008	2009	2010
<b>Revistas</b>	4692	4684	3857
<b>Bases de datos</b>	40	40	40

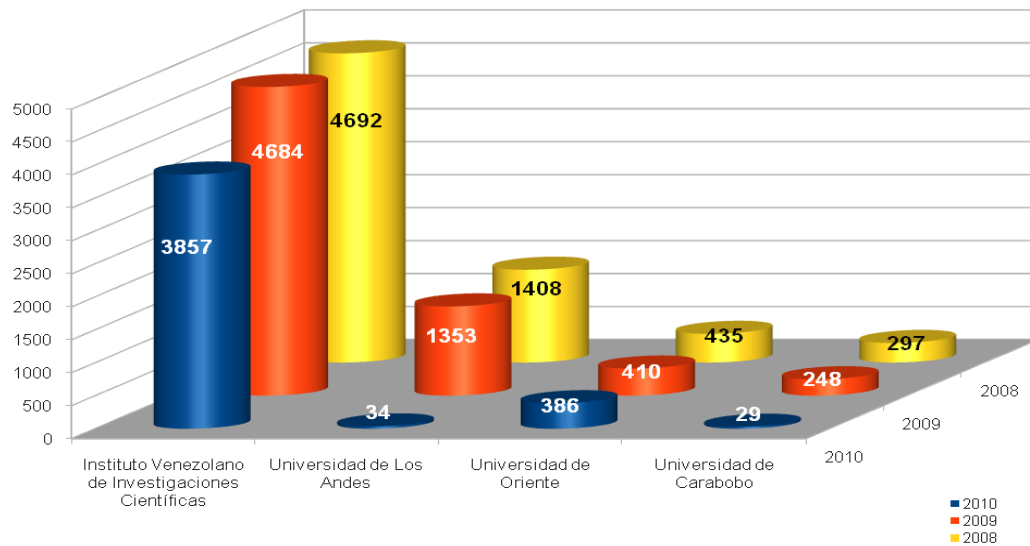
A diferencia de las universidades, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología, MPPCT. En consecuencia, el trámite para la obtención de divisas es más sencillo, el cual se inicia en el IVIC, posteriormente su Director presenta la solicitud ante el MPPCT y éste último gestiona la aprobación ante el Vicepresidente de la República. Muchas veces, el tiempo en que demore la aprobación es más responsabilidad de la gerencia media del Instituto y de los trámites administrativos en el Ministerio.

La manera de llevar adelante la administración de una institución pública, obviamente repercute en los servicios que esta institución pueda ofrecer a la población. La mejor práctica de inclusión social es la celeridad, oportunidad, pertinencia y calidad con que asumamos nuestra labor, sobre todo desde los organismos del Estado.

La Biblioteca Marcel Roche del IVIC, suscribió durante el año 2008, 4.692 títulos de revistas. Para el año 2009, la diferencia en cuanto al número de revistas no suscrita corresponde a 8 títulos cesados, vale decir que no van a ser publicados por el editor. El problema se presenta para el año 2010, año en el cual no se gestiona la solicitud de divisas a tiempo y cuando se inicia el trámite (julio de 2010) ya se habían perdido un significativo número de publicaciones. A lo tarde del inicio del proceso, se suma el tiempo de aprobación; y no es sino hasta el 13 de septiembre que finalmente se otorgan los dólares, se inicia a lo interno, lo inherente a las transferencias bancarias y el 5 de diciembre culmina el pago de las suscripciones. Para esa fecha era casi imposible exigirle a un editor la entrega de todos los fascículos correspondientes a los meses enero-diciembre de 2010. En consecuencia, se dejaron de suscribir 727 revistas científicas que los editores no podían proveer, por razones obvias.

Las bases de datos se han mantenido, a pesar de lo tarde de la renovación del año 2010. Ello, en virtud de que con las colecciones electrónicas la situación es diferente. Generalmente, su acceso es adquirido mediante la firma de licencias de uso, las cuales se rigen por el derecho contractual. En consecuencia, el nivel de acceso a un recurso electrónico y su facilidad de uso, está condicionado por los términos y disposiciones convenidas en la licencia respectiva. El acceso es habilitado, una vez que se firme la licencia de uso, con lo cual la institución queda comprometida por el pago de la suscripción. El incumplimiento en el compromiso acarrea la inminente suspensión en el acceso y asumir las consecuencias legales definidas en el contrato. Hay editores que incluso ofrecen un lapso de gracia, con lo que ayudan a las bibliotecas a mantener el acceso, mientras logran el pago. En el peor de los casos, una vez que se materialice el pago, el editor habilita el acceso y no hay problema con el rescate de publicaciones porque el servicio no depende de un objeto físico sino de un acceso al servidor del editor.

**Consolidado suscripciones de revistas 2008 - 2010**

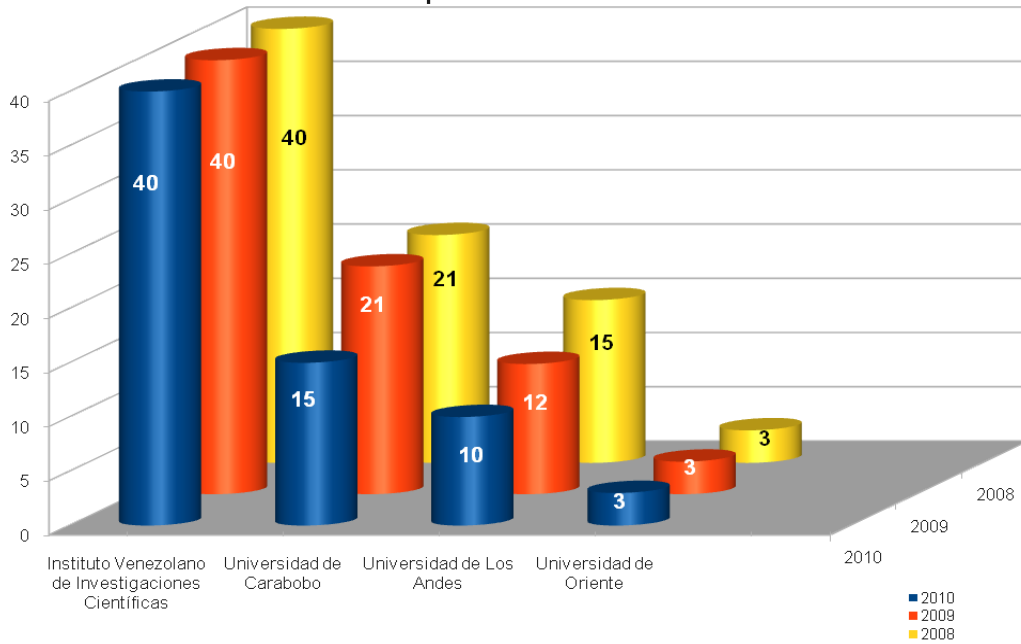


**Consolidado de suscripciones de revistas 2008 – 2010**

	2010	2009	2008
<b>Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas</b>	3857	4684	4692
<b>Universidad de Los Andes</b>	34	1353	1408
<b>Universidad de Oriente</b>	386	410	435
<b>Universidad de Carabobo</b>	29	248	297

En el gráfico, podemos detallar el franco deterioro de las colecciones en tres años. Además, de la gran diferencia en cuanto a su tamaño por instituciones, razón válida para intentar crear y mantener propuestas de desarrollo y adquisición de colecciones, con miras a facilitar el acceso a las publicaciones pagadas con presupuesto nacional, con equidad, pertinencia, oportunidad y eficiencia, en el marco de una política de inclusión social.

**Consolidado suscripciones bases de datos 2008 - 2010**



**Consolidado de suscripciones de bases de datos 2008 – 2010**

	2010	2009	2008
<b>Instituto Venezolano de Investigaciones Científica</b>	40	40	40
<b>Universidad de Carabobo</b>	15	21	21
<b>Universidad de Los Andes</b>	10	12	15
<b>Universidad de Oriente</b>	3	3	3

Tal y como mencionamos en los gráficos anteriores, generalmente el número de las bases de datos se mantienen en el tiempo. En parte se debe a la facilidad del recurso electrónico para adquirirlo, recuperarlo y mantenerlo.

## CAPITULO IV

### **PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN NACIONAL DE PUBLICACIONES SERIADAS BAJO UNA LICENCIA NACIONAL**

En consonancia con la propuesta de las grandes bibliotecas mundiales y el desarrollo de redes y servicios de información académicos y de investigación, nos permitimos presentar algunos criterios válidos, a ser considerados para avanzar en la creación de un consorcio nacional para la adquisición de colecciones seriadas, en versión electrónica, bajo una licencia nacional con la finalidad de dotar a la comunidad científica y académica de Venezuela, de servicios de información actualizados para desarrollar aplicaciones científicas y educativas de alta tecnología a nivel mundial, en beneficio de la población venezolana. Además, de ser una vía para racionalizar, sincerar y actualizar la compra de colecciones, unir esfuerzos y recursos, hacia un fin común, a saber, el acceso y disponibilidad de la información bibliográfica actualizada requerida para la investigación y docencia de nuestro país.

Trabajar en ambientes cooperativos en materia bibliotecaria, resulta un debate álgido, sobre todo cuando nos referimos a la compra de colecciones, para atender a una comunidad nacional. Pareciera que en vez de acercarnos, cada día nos alejamos. Ello, motivado principalmente a las asignaciones presupuestarias. Las instituciones académicas, reciben los recursos financieros (cuando los reciben) a lo largo de un período fiscal –de enero a diciembre-, lo que dificulta participar en programas cooperativos, porque cada organismo lo recibe en diferentes momentos. Aunado a lo anterior, enfrentamos regulaciones gubernamentales que retrasan aún más los procesos administrativos a lo que sumamos un control de cambio, en el cual debemos seguir un largo proceso con la incertidumbre de no obtener la aprobación, por parte de las instancias gubernamentales, de las anheladas divisas para poder honrar

compromisos con empresas editoriales y proveedores de productos y servicios de información. Adicionalmente, cuando se obtienen las divisas, las instituciones se han visto en la necesidad de invertir el recurso económico para suscribir la colección del año siguiente, dejando un vacío en sus estantes al no suscribir el año para el que fuera asignado el presupuesto. Lo que al final nos lleva, al drástico corte de colecciones y en consecuencia a ofrecer servicios de información desactualizados.

Es obvio, que debe existir, el compromiso de mantener los servicios de información para quienes lo requieren. En nuestro marco filosófico, ello consiste en una atención óptima al usuario que implica desde la relación humana que se establece hasta la apertura sistemática y permanente de las bibliotecas. Así mismo se requiere contar con personal competente para asumir tal responsabilidad.

Lo dicho anteriormente, nos lleva a retomar una vez más, la necesidad de prácticas cooperativas para el desarrollo de un sistema nacional de servicios bibliotecarios para el apoyo de la ciencia y la tecnología.

Partimos de la clara convicción que asumimos la tarea con una visión crítica sobre el deber ser de nuestras necesidades e intereses de acuerdo a nuestra contextualidad.

## **Antecedentes**

Ante los altos costos de los recursos bibliográficos y su diversidad de formatos, las grandes bibliotecas del mundo han optado por adquirir mayor número de publicaciones electrónicas y reducir la compra de colecciones impresas, contratando los servicios de información a través de acuerdos y/o consorcios establecidos entre las instituciones académicas y de investigación estatales, los cuales, se han traducido en un sustancial aumento de la accesibilidad de las colecciones así como en el ahorro de los recursos financieros invertidos. Esta estrategia, se ha llevado con éxito en América Latina, donde países como Brasil (Consortio CAPES), Chile



(Consortio CINCEL), Argentina (Consortio MINCYT) han potenciado sus servicios de información, asumiendo desde las instancias gubernamentales, la contratación de servicios en línea con acceso masivo para toda su población.

En abril de 2004, Venezuela contrató la suscripción, bajo una licencia nacional, del Web of Science (Science Citation Index, Social Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index) para ofrecer su acceso a las publicaciones indizadas para el período 2001-2004 en esta base de datos referencial y de citas a artículos publicados en las revistas más importantes del mundo. La disponibilidad de esta fuente de información fue producto de la alianza entre la Oficina de Planificación del sector Universitario (OPSU) y el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT). Este convenio hizo posible que 32 instituciones académicas y de investigación venezolanas, contaran con el acceso a este recurso bibliográfico, servicio que de otra forma no hubiera sido posible consultar.

Podríamos afirmar, que esta iniciativa no fue del todo exitosa, independientemente de la disposición y gran inversión que hiciera el Estado venezolano, solo seis instituciones usaron significativamente esta fuente de información, en el siguiente orden: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de Carabobo (UC) y la Universidad de Oriente (UDO). El resto de las universidades e institutos de investigación pocas veces accedieron al Web of Science (WOS), en algunas circunstancias nunca se enteraron de que el recurso estaba disponible y menos del cómo accederlo. Esta información fue suministrada por la profesora María Josefina Parra Soler, Directora de la Oficina de Planificación para el sector Universitario (OPSU), en reunión con representantes de ANABISAI en año 2005.

El poco alcance, dentro del sector académico que tuvo el WOS, en parte se originó porque tanto la OPSU como el FONACIT, suscribieron el contrato con el editor Thomson si hacerlo del conocimiento de las instituciones beneficiarias. Por su parte, el editor participó a las bibliotecas del IVIC, la USB y la UCV, la firma del

mencionado contrato porque a principios del año 2004 se había suscrito una licencia, entre éstas tres instituciones, para adquirir la base de datos con cinco años retrospectivos. Es allí, cuando la UCV, USB e IVIC, acuerdan con el editor que el pago realizado se imputara al período (1982-2001), en virtud de que los años siguientes se cubrían con la licencia contratada por la OPSU-FONACIT. Es de hacer notar, que partir del año 2007, la OPSU dejó de pagar la alícuota que le correspondía y que cubría el acceso para las universidades oficiales y en el año 2008 otro tanto hizo el FONACIT, dejando a los institutos de investigación sin el acceso a esta valiosa fuente de información. Todavía se le adeuda al editor Thomson la suscripción correspondiente al año 2007.

Cabe mencionar, la iniciativa de dotación de recursos bibliográficos desde las instancias gubernamentales del país, el Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela, creado por la OPSU en el año 2001. Uno de los componentes del Proyecto en cuestión, estuvo dirigido al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, para lo cual se estableció la dotación de libros de texto para estudiantes de pregrado. Además, se diseñó una metodología para la selección y adquisición de libros de texto, que requirió ser validada por los actores claves del sector, la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Servicios y Redes de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI).

A finales del año 2007, la OPSU decidió continuar con el Proyecto Alma Mater, con la denominación de: Programa de Dotación de Libros de Textos, en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios-OPUSU, con lo que se estableció la ampliación del Programa, incluyendo otras fuentes bibliográficas, tales como: manuales, obras literarias y obras de referencia.

Vale la pena subrayar, que desde el año 2007 a julio de 2011, la mayoría de las bibliotecas de las universidades experimentales solo han contado con la dotación de

libros de texto otorgada por la OPSU, en virtud de que no han podido renovar las colecciones de publicaciones periódicas.

## **Justificación**

Satisfacer con eficiencia los requerimientos de información de los usuarios que conforman la comunidad que cada biblioteca atiende, es altamente costoso cumplirlo de forma aislada. Una de las alternativas más viables y con un alcance mayor es diseñar una estrategia que permita a las instituciones nacionales contar con un servicio de información integrado y soportado en tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de garantizar el acceso masivo a recursos bibliográficos nacionales e internacionales. Esta estrategia debe perseguir un objetivo en común: la disponibilidad de colecciones bibliográficas para mantener servicios bibliotecarios que soporten la enseñanza, aprendizaje, formación de recursos humanos e investigación del país; y su punto de partida debe estar soportada en la naturaleza de las instituciones académicas y de investigación, siempre con la mira hacia el mismo norte y con una filosofía de cooperación.

Estimulados por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, los intereses y las necesidades de los usuarios y el cambio en la forma de obtener documentos y servicios, se propone la conformación de una colección núcleo, en aras de potenciar la investigación y recuperación de materiales bibliográficos. Ello obedece, a que la modalidad de servicio que disponemos actualmente, ha representado gran dedicación por parte del personal de referencia en recuperar documentos para atender los requerimientos de su comunidad usuaria, en virtud de que la información se encuentra dispersa en distintas instituciones.

## **Objetivo general de la propuesta**

Crear un servicio en línea, de información científica y tecnológica, con la participación de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación del país, para garantizar el acceso a las colecciones y revistas periódicas internacionales, en versión electrónica, a todos los miembros de la comunidad científica nacional.

## **Objetivos específicos de la propuesta**

1. Tramitar la adquisición de recursos bibliográficos en versión electrónica y garantizar su acceso durante las 24 horas de los 365 días del año.
2. Mejorar la negociación y/o contratación, con los editores y proveedores. Además de no duplicar procesos, obtener beneficios de los editores, acordar modelos de pago, mejora de la oferta económica, habilitación de accesos, manejo de estadísticas de uso, capacitación para personal de las bibliotecas y/o usuarios, entre otros.
3. Gestionar la adquisición de licencias nacionales de revistas electrónicas.
4. Diseñar una política nacional de desarrollo de colecciones para todos los escenarios de educación superior definidos por el Estado Venezolano y los institutos de investigación del país.
5. Definir estrategias para garantizar la continuidad, en el tiempo, del Proyecto.

6. Promover programas de capacitación en el manejo y uso de los recursos bibliográficos y estándares para la producción y difusión de publicaciones científicas.

### **Ámbito de estudio y metodología de la propuesta:**

Este Proyecto tiene sus bases en la agrupación de elementos extraídos del estudio de la literatura profesional actual sobre el tema y de documentos acerca de iniciativas de consorcios en la América Latina, o que se han obtenido atendiendo encuentros y debates internacionales.

La investigación se realizó en dos etapas. La primera, tuvo su origen en un estudio de las iniciativas emprendidas sobre el tema, en Brasil, Chile y Argentina, con miras a identificar los progresos logrados con propuestas estatales de servicios de información. En la segunda etapa, se seleccionaron algunos consorcios bibliotecarios internacionales que representan las tendencias principales y que a su vez proporcionan la documentación necesaria para su subsiguiente estudio.

Los consorcios internacionales, tomados en consideración para la elaboración de este Proyecto fueron analizados, de acuerdo a:

- ✓ Origen y ámbito geográfico
- ✓ Programas y políticas de funcionamiento
- ✓ Estructura y órganos de gobierno
- ✓ Infraestructura técnica y personal
- ✓ Colecciones, editores y/o proveedores internacionales
- ✓ Políticas de licencias editoriales
- ✓ Fuentes de financiamiento

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Para el éxito de esta propuesta, el consorcio de biblioteca para la adquisición de recursos de información, debería estar administrado por una oficina central con personalidad jurídica, la cual debe contar con personal especializado y con los recursos necesarios para su funcionamiento, previsto en el presupuesto nacional.

Además, el consorcio debe contar con:

- Coordinación general: que como su nombre lo indica coordina el programa de adquisición de recursos bibliográficos y se encarga de gestionar los recursos y rendir cuentas al Estado, además de la promoción e integración con las instituciones participantes.
- Consejo asesor: conformado por la Junta Directiva de ANABISAI, los Directores de bibliotecas universitarias que mantienen colecciones académicas y un representante de las bibliotecas de los institutos de investigación con programas de postgrado.

El programa se centra en instituciones públicas, no obstante, se debe considerar la participación de sector privado, quienes pueden comprar los servicios directamente al consorcio, mediante el pago de las suscripciones de interés. El uso del servicio debe estar normado a través de un convenio entre partes.

En cuanto al financiamiento del programa de consorcio, debe estar garantizado por el presupuesto nacional anual. La asignación presupuestaria de las instituciones nacionales dirigidas a los recursos bibliográficos debe mantenerse para que estas instituciones sean responsables de la adquisición de colecciones específicas, no contempladas en el programa nacional.

El desarrollo del Proyecto contempla las siguientes etapas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO				
ETAPAS	CORTO PLAZO		MED. PLAZO	LARGO PLAZO
	Ejecución	Responsables		
<b>Primera etapa:</b> Concepción del Proyecto	Primer trimestre 2012	Bibliotecas beneficiarias	<b>CONFORMAR UNA COLECCIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, PARA APOYAR LA GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA DE VENEZUELA</b>	
<b>Segunda etapa:</b> Definición de la colección , en una primera etapa, que conformaría el servicio del información en línea, de revistas electrónicas	Primer semestre 2012	Bibliotecas beneficiarias		
<b>Tercera etapa:</b> Comunicación con los editores y proveedores internacionales. Solicitud de ofertas de servicio	Diciembre 2011	Bibliotecas beneficiarias		
<b>Cuarta etapa:</b> Gestión del financiamiento del Proyecto ante autoridades del MPPCT y/o MPPEU	Primer semestre 2012	Autoridades Institucionales		
<b>Quinta etapa:</b> Definición de políticas de funcionamiento y evaluación de la conectividad requerida por las instituciones de educación superior y de investigación del país	Junio 2012	Bibliotecas beneficiarias		
<b>Sexta etapa:</b> Aprobación de las ofertas de servicio e inicio de la tramitación de las licencias y/o acuerdos de accesos con los editores y/o proveedores	Junio-julio 2012	MPPCTII, MPPEU con el apoyo de las bibliotecas beneficiarias	<b>CREAR Y MANTENER UN SERVICIO EN LÍNEA, DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESCENARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDOS POR EL ESTADO VENEZOLANO E INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEL PAÍS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS COLECCIONES Y REVISTAS PERIÓDICAS INTERNACIONALES, EN VERSIÓN ELECTRÓNICA, A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA NACIONAL.</b>	
<b>Séptima etapa:</b> Ejecución del pago	Julio 2012			
<b>Octava etapa:</b>	<b>Algunos recursos bibliográficos recomendados</b>	<b>Período exigido por el editor para habilitar el acceso</b>		<b>Editor/ proveedor</b>
Habilitación de accesos	SciFinder Web	30 días		CAS
	Web of Sciences	30 días		Thomson-Reuters
	EBSCO Host	30 días		Ebsco
	ASTM International – Standards	15 días		SystemsLink
	American Chemical Society	15 días		ACS
	Science AAS	15 días		SystemsLink
	Institution of Civil Engineers	15 días		SystemsLink
	Annual Reviews (37 Títulos)	15 días	SystemsLink	
	Knovel coleccion de libros	15 días	SystemsLink	
	ACM Digital Library	15 días	SystemsLink	
	Springer Link Journals	30 días	LKC	
	Springer Protocols	30 días	LKC	
	Springer Materials	30 días	LKC	
	IET-Digital Library	15 días	IET	
	Inspec Direct	15 días	IET	
	Institute of Physics Sciences	15 días	IOP	
	ScienceDirect	30 días	Elsevier	
<b>Novena etapa:</b> Desarrollo de un programa continuo de capacitación de usuarios y del personal que labora en las bibliotecas del sector académico y de investigación	Tercer trimestre de 2012	Bibliotecas beneficiarias y editores-proveedores	<b>CONTAR CON UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA BIBLIOTECARIOS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN VENEZOLANOS</b>	

## **Fortalezas:**

- ✓ Bibliotecas especializadas con colecciones impresas y digitales con muchos años de desarrollo.
- ✓ Personal especializado-competente y consciente en temas de cooperación.
- ✓ Experiencia en el manejo y comunicación con editores y/o proveedores internacionales.
- ✓ Instituciones académicas y de investigación con recursos internacionales de información.

## **Beneficios e impacto**

- Proyección de los servicios de información hacia una mayor cantidad de usuarios.
- Potenciar los servicios bibliográficos y documentales existentes en el país
- Mejorar la calidad, el contenido, la forma y el impacto de la comunicación académica.
- Divulgar el conocimiento.
- Mejor aprovechamiento de los beneficios de las tecnologías de información y comunicación para el acceso e integración de los servicios de información.
- Optimización de los recursos disponibles para mejorar y elevar la calidad de los servicios de información.
- Fomentar el acceso al conocimiento universal.
- Fomentar el trabajo creador y productivo.
- Fomentar y apoyar las políticas vinculadas con el libre acceso a la producción científica mundial.
- Incrementar el nivel de disponibilidad y accesibilidad de los recursos bibliográficos.
- Conceder el mismo nivel de acceso a todos los ciudadanos



### **Criterios de éxito**

- Bibliotecas con catálogos en línea y servicios de biblioteca digital
- Disponibilidad de talento humano profesional y técnico en el área bibliotecológica y tecnológica.
- Existencia de una infraestructura bibliotecaria en todo el país.

### **Instituciones participantes:**

- Institutos y centros de investigación.
- Universidades autónomas, experimentales e instituciones de educación superior.

## REFLEXIONES FINALES

- Si bien es cierto que hay una gran responsabilidad de las instancias gubernamentales políticas y administrativas, en cuanto a la asignación presupuestaria y demás regulaciones económicas que no permiten el mantenimiento y crecimiento de las bibliotecas académicas, hay aún más responsabilidad en las autoridades institucionales, quienes no muestran interés alguno en defender las colecciones académicas y luchar por que se asignen presupuestos justos para los servicios bibliotecarios. No podemos dejar de lado, la cuota que también les corresponde a los jefes de biblioteca. Es de hacer notar, salvo honrosas excepciones, que un número importante de bibliotecas universitarias carecen de asignación presupuestaria y en consecuencia no hay un plan para desarrollar colecciones, ni participación en los debates que se dan en el seno de ANABISAI u otros escenarios y discusiones bibliotecarios.
- La grave situación bibliotecaria, que actualmente atraviesa el país, en vez de acercarnos cada día, pareciera que nos aleja. Mantener servicios bibliotecarios capaces de responder a las necesidades de información de una comunidad usuaria determinada es poco probable y muy costoso llevarlo adelante de manera aislada. Con ello, quiero significar, la tímida participación de los jefes de bibliotecas, con propuestas que resalten la importancia de la información organizada y accesible para apoyar la toma de decisiones.
- Por otro lado, es cuesta arriba conocer la colección que mantienen las bibliotecas, a veces se actúa con cierto hermetismo que no nos deja crecer, como equipo de apoyo a lo academia.
- La manera de llevar adelante la administración de una institución pública, obviamente repercute en los servicios que esta institución pueda ofrecer a la población. La mejor práctica de inclusión social es la celeridad, oportunidad,

pertinencia, responsabilidad, imparcialidad, probidad y calidad con que asumamos nuestra labor, sobre todo desde los organismos del Estado.

## CONCLUSIONES

- Los planes de adquisición de colecciones bibliotecarias se concentran fundamentalmente en los catálogos de las grandes editoriales académicas internacionales, no teniendo demasiado en cuenta a las pequeñas editoras. El interés en la producción académica local y en los nuevos proyectos de publicaciones académicas electrónicas parece no tener todavía cabida en los proyectos de conformación de colecciones.
- Los sistemas políticos y administrativos y las políticas en el sector de la educación y la investigación tienen una gran influencia en el desarrollo de los programas y modelos de cooperación.
- Se requiere la preparación sistemática de los usuarios para evaluar los servicios de información.
- El alto costo de las publicaciones científicas y humanísticas, aunado al control de cambio, dificultan mantener colecciones que permitan satisfacer de forma integral los requerimientos de información del conjunto de usuarios que forman la comunidad académica nacional. El camino más viable es diseñar una estrategia que permita a las instituciones de educación superior contar un servicio de información integrado y soportado en tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de promover el acceso masivo a recursos bibliográficos nacionales e internacionales.
- Los editores internacionales imponen restricciones traducidas en cláusulas leoninas que no le permiten a los nacionales acceder a la producción intelectual producida por un país y publicada en revistas internacionales.

- El creciente número de proveedores privados de productos de información, junto con la habilidad de las tecnologías de información para trascender las fronteras geográficas, se conjugan para generar una nueva concepción de la cooperación, impulsada por los nuevos escenarios del ambiente electrónico y pareciera que es una forma que han conseguido los editores para mercadear sus nuevos productos.

## RECOMENDACIONES

- Impulsar desde las bibliotecas académicas proyectos de publicación de la memoria institucional, a través de servicios de repositorios institucionales, como herramienta fundamental para garantizar la visibilidad y presencia de la producción intelectual del país. De igual manera, fomentar el desarrollo de políticas orientadas hacia el apoyo del acceso abierto.
- Alianza con las instancias decisorias de los egresos presupuestarios de las universidades e institutos de investigación nacionales para apoyar el fortalecimiento de las colecciones, en vista de que es un Proyecto que debe asumir el Estado para llegar a toda la población que aspira formar parte del sistema de educación superior. Además de fortalecer la investigación y la enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar propuestas nacionales de capacitación de bibliotecarios y usuarios, en el uso de los recursos electrónicos, con miras, en un mediano plazo, de diseñar un plan de evaluación y seguimiento de los servicios de información para coadyuvar en el logro de un presupuesto justo tanto para colecciones como para infraestructura física.
- El servicio debe ser complementado con la posibilidad de facilitar al usuario una copia del documento que requiere y que no forma parte de la colección propia de la biblioteca, para ello se debe contar con un servicio de localización de información, a través de las bibliotecas universitarias oficiales.
- Impulsar las alianzas entre instituciones con intereses comunes, para intentar controlar y reducir los costos de las colecciones y diseñar una estrategia para la gestión de información que permita aumentar la cobertura de publicaciones internacionales sin aumentar el nivel de presupuesto.
- Fortalecimiento y difusión de la producción intelectual nacional.

## FUENTES CONSULTADAS

Altamira. (2011). Recuperado de <http://www.altamira-peru.org/>

Alerta al Conocimiento. (2011). Recuperado de [http://www.alerta.cl/main.jsp?pagina=q\\_somos.jsp](http://www.alerta.cl/main.jsp?pagina=q_somos.jsp)

ANABISAI (2011). Recuperado de [www.anabisai.org.ve](http://www.anabisai.org.ve)

ANABISAI (2000). Estatutos del Programa Nacional de Compras Consolidadas. Caracas: ANABISAI. 10 p.

ANABISAI (2008). Propuesta de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del sector Académico, Universitario y de Investigación (ANABISAI) presentada al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs). Caracas: ANABISAI. 6 p.

Arenas, M.L., del Sol, P, San Martín, G. y Argomedo, E. (1993). Alerta al conocimiento: gestión y tecnología para la adquisición y uso de publicaciones periódicas en Chile. 16 p.

Arias, S. (1995). Justificación de una biblioteca de ciencias y su existencia. Caracas. 2 p. Recuperado de <http://biblioteca.ivic.gob.ve/info/arias.PDF>

Balestrini Acuña, M. (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación: para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles. Caracas: BL Consultores Asociados, Servicio Editorial. 248 p.

Bostick, S. (2001) Academic library consortia in the Unites States: an introduction. Liber Quarterly. 11,(1), pp. 6-13. <http://liber.library.uu.nl/publish/articles/000405/article.pdf>

The Boston Library Consortium (BLC). (2011) Recuperado de <http://www.blc.org/>

Brook, S. (2002). Issues facing academic library consortia and perceptions of members of the Illinois Digital Academic Library. Libraries and the Academy, 2(1), pp. 43-57.

Brünner, J.J. (1994). Evaluación y financiamiento: bases para un nuevo contrato social entre educación superior, Estado y sociedad en América Latina. En: Reconversión Universitaria. Caracas: Trópycos. Citado por Núcleo de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanísticos y Tecnológicos y equivalentes de las universidades del país (2004). Proposición sobre criterios a ser aplicados para el coeficiente variable. Caracas: CDHT. 11 p.

California Digital Library (CDL). (2011). Recuperado de <http://www.cdlib.org/>

Campos, M. (1999) El binomio poder-tecnología: un estudio de su proceso. Caracas. Trabajo presentado en el Seminario Filosofía y Política: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales. Caracas. 5 p.

Chaves, E. (2008). Acceso a información científica electrónica: políticas, estrategias y programas. La experiencia brasileña. Presentación power point Información para el cambio social el papel de las bibliotecas XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

China Academic Libraries & Information System-CALIS. (2011). Recuperado de <http://www.calis.edu.cn>

El Consorcio Cincel. (2011). Recuperado de <http://www.cincel.cl/>

Consortios de bibliotecas. (1998). Cadiz: Universidad de Cadiz, 1998.

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, CBUA. (2001). Recuperado de <http://www.cbua.es/>

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, CBUC. (2011). Recuperado de [http://www.cbuc.cat/cbuc\\_es](http://www.cbuc.cat/cbuc_es)

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. (2011). Recuperado de <http://www.ubu.es/bucle/es>

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Ecuador. (2011). Recuperado de <http://cobuec.org/>

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Galicia, CBUG. (2001). Recuperado de <http://www.bugalicia.org/>

Consortio Madroño. Consortio de Universidades de la Comunidad de Madrid. (2011). Recuperado de <http://www.consorcioamadrono.net/>

Díez Hoyo, M.C. (1993). "¿Competir o cooperar?: las bibliotecas en los noventa". En: I Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria. 199-233 p.

Dopp; James J. (1998) Library consortia and information technology: the past, the present, the promise, en information Technology and Libraries 1. pp. 7-112.

Giavarrá, Manuela. (2001) Licencias de recursos electrónicos: Cómo evitar los obstáculos jurídicos. Amsterdam : EBLIDA, Bureau Europeo de Asociaciones de Biblioteconomía, Información y Documentación.



Giordano, T. (2002). Modelos de consorcios de bibliotecas en Europa: un análisis comparativo. Este artículo se publicó originalmente con el título "Library consortium Models in Europe: a Comparative Analysis" en Alexandria, Vol. 14, No. 1, 2002, p.41-52. La traducción castellana ha sido hecha, con permiso del autor, por Gemma Bierge. Barcelona: Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. 15 p. Recuperado de [www.cbuc.cat/cbuc\\_es/content/download/903/4942/.../Giordanotrad.pdf](http://www.cbuc.cat/cbuc_es/content/download/903/4942/.../Giordanotrad.pdf).

Glosario.net. (2011). Recuperado de <http://cultura.glosario.net/terminos-bibliotecarios/cooperaci%F3n-bibliotecaria-o-interbibliotecaria-12307.html>

Herrera Morillas, J.L. Margarita Pérez Pulido. (2011). La cooperación. Sistemas y redes de bibliotecas. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15446/1/Tema%2015Lis.pdf> .

International Coalition of Library Consortia (2010). Statement on the Global Economic Crisis and Its Impact on Consortial Licenses (Reissued June 14, 2010, Originally Issued January 19, 2009)". 7 p. Recuperado de <http://www.library.yale.edu/consortia/icolc-econcrisis-0610.htm>.

Jayaro, X (2010). Justificación de la adquisición de recursos bibliográficos para las universidades nacionales. Documento presentado ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Caracas. 3 p.

Jayaro, X. (2005). El proceso de adquisición cooperativa: la experiencia de la conformación de un consorcio en el caso de Venezuela. Sao Paulo. 13 p.

Krishnamurthy, M. Accessing of E-journals: a consortia approach. Library, Indian Statistical Institute. Recuperado de <http://www.isical.ac.in/~serial/consortia/CBSOR-09.pdf> .

Manual de publicaciones de la American Psychological Association. (2010). México: Ed. México, 2010. 260 p.

Merlo Vega, José Antonio (1998). La cooperación bibliotecaria en tiempos de la Internet. Artículo incluido en el Anuario SOCADI de Información y Documentación 1998 pp. 245-254. <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/coopera.pdf>.

Melo Vega, J.A. (2005). Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria. En Oreta Orea, Luisa (ed.). La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido. Madrid: Síntesis, 2005. P. 445-447.

Morantes, Yanitza. (2009). Avances del Programa Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios. -- Ponencia presentada en la XXXI Asamblea ordinaria de ANABISAI. Puerto Ordaz. 10 p.

Núcleo de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanísticos y Tecnológicos y equivalentes de las universidades del país (2004). Proposición sobre criterios a ser aplicados para el coeficiente variable. Caracas: CDHT. 11 p.

Pilar, J. (2001). The situation in the sphere of consortia and licensing of information sources in the Czech Republic. *Liber Quarterly*. 11 (1) pp. 42-52. Recuperado de <http://liber.library.uu.nl/publish/articles/000405/article.pdf>

El Portal. periódicos. CAPES. (2011). Recuperado de <http://www.periodicos.capes.gov.br/>

Revistas científicas electrónicas. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica. Recuperado de [http://www.erevistas.csic.es/especial\\_revistas/revistas11.htm](http://www.erevistas.csic.es/especial_revistas/revistas11.htm)

Romanos de Tiratel, S. (2005). La cooperación bibliotecaria. Editorial. Información, Cultura y Sociedad. (12). pp. 5-8.

Sabelli, M. (2001). Los consorcios de bibliotecas universitarias en España: reflexión y propuesta para el Cono Sur. Jornadas ISTECS, Montevideo 2001, 12-14 de noviembre de 2001. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/54056240/los-consorcios-de-bibliotecas-universitarias-en-espana>

Van Borm, J. y Dujardin, M- (2001). Consortia for electronic library provision in Belgium. *Liber Quarterly*. 11(1). pp. 14-34. Recuperado de <http://liber.library.uu.nl/publish/articles/000405/article.pdf>

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Oficina de Planificación del Sector Universitario (2007). Algunas consideraciones sobre el Programa de Dotación de Libros de Texto. Caracas: OPSU.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Oficina de Planificación del Sector Universitario (2001). Proyecto "Alma Mater" para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. Caracas: OPSU.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Consejo Nacional de universidades. Oficina de Planificación del sector Universitario (2011). Estructura de proyectos 2012 vinculados con las líneas estratégicas del Plan Socialista 2012. Caracas: MPPEU. 1 p.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Consejo Nacional de universidades. Oficina de Planificación del sector Universitario (2011). Estructura plan-presupuesto de las instituciones de educación universitaria año 2012. Caracas: OPSU. Oficina de Planificación y Presupuesto. 5 p.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Consejo Nacional de universidades. Oficina de Planificación del sector Universitario (2011). Instrucciones para la elaboración del Plan Operativo Anual de los órganos y entes del poder público por proyectos y acciones específicas para las IEU: ejercicio fiscal 2012. Caracas: OPSU. Oficina de Planificación y Presupuesto. 4 p.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Consejo Nacional de universidades. Oficina de Planificación del sector Universitario (2011). Lineamientos para la formulación de proyectos para el ejercicio fiscal 2012. Caracas: OPSU. 5 p.

República Bolivariana de Venezuela. Presidencia (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista -PPS-: desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. Caracas: Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. 45 p. Recuperado de <http://www.mf.gov.ve/images/pdf/POAN-2012/proyectonacional.pdf>

Triangle Research Libraries Network. (2011). Recuperado de <http://www.trln.org>

Yeon-Hee Park, (2007) "A study of consortium models for e-books in university libraries in Korea", Collection Building. 26(3). pp.77-83.